



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. -45-

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(VESPERTINA)

Fecha: Quito, octubre 5/81

SUMARIO:

I.-	Instalación de la Sesión	2
II.-	Lectura del Orden del Día	2
III.-	1°.- Frente Económico. - (Asunto Banco Central del Ecuador. Continuación). -	6
IV.-	Suspensión de la Sesión.-	60
V.-	Terminación de la Sesión por falta de quórum.----	62



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. -45-

Sesión: CONGRESO ORDINARIO

Fecha: Quito, octubre 5/81

SUMARIO:

I.-	Instalación de la Sesión.-	2
II.-	Lectura del Orden del Día.-	2
	INTERVENCIONES:	
	H. FADUL SUAZO.-Indica que existe un paro de productores de bananeros en la Provincia de El Oro, y además existen serios incidentes en la ciudad de Macha.-	2
	H. FALQUEZ BATALLAS.- Fide a la H. Cámara Nacional de Representantes, que sean sensibles a la petición del sector bananero de la Provincia de El Oro y de todo el país.-----	3-4
	H. BUCARAM ELMHALIM.- Solicita al señor Presidente de la H. Cámara de Representantes se nombre la Comisión de lo Agrario, Económico que tiene que ver con el Proyecto que se está discutiendo.-----	4-
III.-	Primer Punto del Orden del Día.- Frente Económico. (Asunto Banco Central del Ecu	



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. -45-

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
VESPERTINA

Fecha: Quito, octubre 5/81

SUMARIO:

dor. Continuación).-----	6
INTERVENCIONES:	
H. FEBRES CORDERO.-----	6-20
SEÑOR GERENTE DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.-----	20
H. FEBRES CORDERO.-	20-31
H. PENAHERRA PADILLA.- So- licita Punto de Orden para indicar que el señor econo- mista Dávalos circunscriba sus respuesta en forma con- creta a los hechos que han sido puntualizados por el- H. Febres Cordero.-----	33
EL SEÑOR GERENTE DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.- Eco- nomista Mauricio Dávalos.-	33-55
H. AROSEMA MONROY.- Mani- fiesta que está por termi- nar el tiempo reglamentario y que la Cámara debe deci- dir una hora más o dos ho- ras más, o Sesión Permanen- te, él propone que sean dos horas.-----	35
H. FEBRES CORDERO.- Les re- cuerda que cuando el Juicio	



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. -45-

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(VESPERTINA)

Fecha: Quito, octubre 5/81

SUMARIO:

IV.-

Suspensión de la Sesión
INTERVENCIONES:

H. FEBRES CORDERO.- De-
sea que quede constancia
cuales fueron los Legis-
ladores que estuvieron
presentes en un asunto-
tan serio y grave como
el que se ha debatido.

60-61

H. HURTADO GONZALEZ.-
Su interés por saber -
concretamente cuando -
es que va a ser concludi-
do este problema .

V.-

Fín de la Sesión por -
falta de quórum.-----

62



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. -45-

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(VESPERTINA)

Fecha: Quito, octubre 5/81

SUMARIO:

Político al señor Ministro de Gobierno. La Cámara de <u>cedió</u> por mayoría absoluta de extender la Sesión hasta un momento determinado. Solicita que sea la Cámara la que determine lo más conveniente.-----	55-56
H. AROSEMEMA MONROY.-	56
H. BORJA CEVALLOS.- Aclara de que el llamado que hizo a los señores Miembros del Frente Económico no es un llamado de la convergencia democrática. El llamado fue de la Izquierda Democrática.	56
EL SENOR GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.-	57 -58
H. AROSEMENA MONROY.-----	59
EL H. FEBRES CORDEPO .-----	60
H. TRUJILLO VASQUEZ.-Cons - ciente de que no existe quórum, solicita una aclaración, pero antes de eso el señor Presidente pide que se constate el quórum.-----	60

/

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno, en la Sala de Sesiones, de la H. Cámara Nacional de Representantes, bajo la Presidencia del H. señor Ing. Raúl Baca Carbo .- Presidente de la H. Cámara Nacional de Representantes, se instala la Sesión Verpertina de el Congreso Ordinario, siendo las cinco y diez minutos de la tarde.-----

En la Secretaría actúa el señor doctor Vicente Vanegas López.- Secretario Titular de la H. Cámara Nacional de Representantes:-----

Concurren los siguientes HH. señores Representantes:-----

ARMIJOS VALDIVIESO RAFAEL
 AROSEMENA MONROY CARLOS J.
 AYALA SERRA JULIO
 BACA CARBO RAUL
 BAQUERIZO NAZUR RODOLFO
 BARRAGAN ROMERO GIL
 BORJA CEVALLOS RODRIGO
 BUCARAM ELMHALIM ASSAD
 CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALO
 CARMIGNIANI GARCES EDUARDO
 CARRANCO CAICEDO SEGUNDO
 CARRERA DEL RIO AURELIO
 CARRION PEREZ ALEJANDRO
 CEVALLOS Y CEVALLOS OSWALDO
 CISNEROS DONOSO RODRIGO
 CLAVIJO MARTINEZ EZEQUIEL
 CORDOVA MALO ARTURO
 CUEVA PUERTAS PIO O.
 CHIRIBOGA GUERRERO JORGE
 DAVALOS DILLON PABLO
 DAZA PALACIOS FRANCISCO
 DEL POZO MICHELENA PATRICIO
 ESPARZA FABIANY WALTER
 ESPINOZA VALDIVIESO SEVERO
 FADUL SUAZO JORGE
 FEBRES CORDERO RIVADENEIRA L.
 FALQUEZ BATALLAS CARLOS
 FELIX NAVARRETE NELSON
 GALLEGOS DOMINGUEZ CAMILO
 GARRIDO JARAMILLO EDGAR



GAVILANEZ VILLAGOMEZ LUIS A.
 GONZALEZ REAL GONZALO
 HURTADO GONZALEZ JAIME
 KUBES WEINGART VILEM
 LARA QUINONEZ ANTONIO
 LEDESMA GINATTA JAVIER
 LOOR RIVADENEIRA EUDORO
 LUCERO BOLANOS WILFRIDO
 MARQUEZ MORENO RAFAEL
 MEJIA MONTESDEOCA LUIS
 MERINO MUÑOZ ARNALDO
 MOELLER FREILE HEINZ
 MORA SOLORZANO MEDARDO
 MUÑOZ HERRERIA LUIS
 NAVARRETE PAREDES CARLOS
 NICOLA LOOR GABRIEL
 OLLAGUE CORDOVA CLEOMEDES
 ORTIZ GUBBERTO S.
 PEÑAHERRERA PADILLA BLASCO
 PICO MANTILLA GALO
 PIEDRA ARMIJOS ARTURO
 PLAZA CHILLAMBO GILBERTO
 REAL ASPIAZU JUAN M.
 RIVAS AYORA EDUARDO
 ROSERO SANCHEZ MAXIMILIANO
 SUAREZ MORALES RODRIGO
 TAMA MARQUEZ JUAN
 TRUJILLO VASQUEZ JULIO C.
 VALDEZ CARCELEN FELIX A.
 VALDIVIESO EGAS CESAR

/

/

VALENCIA VASQUEZ MANUEL

PRADO VALLEJO JULIO

VILLAMARIN VILLAMARIN CARLOS

ZAMBRANO GARCIA JORGE

YANCHAPAXI CANDO REYNALDO

NOTA: Es menester indicar que en la nómina de los señores Legisladores arriba indicada, constan los nombres de los HH. Representantes que estuvieron al momento de instalarse la Sesión, y se completa con los HH. Representantes que ingresaron posteriormente al Recinto Legislativo.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase constatar el quórum.--

EL SENOR SECRETARIO.- Se encuentran en la Sala treinta y cinco HH. Legisladores.-----

-I-

EL SENOR PRESIDENTE." Se instala la Sesión. Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día-----

-II-

EL SENOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Orden del Día, de la Sesión del día lunes cinco de octubre de mil novecientos ochenta y uno: Primero.- Frente Económico. (Asunto Banco Central del Ecuador. Continuación). Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Sin perjuicio de que iniciemos en un minuto el Orden del Día. Tiene la palabra el H. Fadul por favor.-----

EL H. FADUL SUAZO.- Señor Presidente HH. Representantes. La Provincia de El Oro, estos instantes está convulsionada. Hay un paro de productores de bananeros, que hace más de dos meses no podemos vender nuestro producto. Y es por eso señor Presidente, que las fuerzas bananeras de la provincia, me han entregado esta comunicación, para que ustedes tengan la bondad de hacerla leer por Secretaría. Señor Presidente, HH. Representantes, ya hace un instante, recibí una comunicación que hay serios incidentes y en una manera especial, en la ciudad de Machala; si es posible, señor Presidente yo quisiera que esta Cámara incite al Gobierno Central, para dar solución inmediata a este problema, que no solamente afecta a mi provincia, sino a todas las provincias que producen este noble producto como es el banano. Gracias señor Presidente.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase leer la comunicación que ha sido enviada.-----

EL SENOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Machala, cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y uno.- Señor Ingeniero Don Raúl Baca-

/

/

Carbo, Presidente de la Cámara Nacional de Representantes.- Quito:.- Distinguido señor Presidente.- Me es honroso dirigirme a usted y por su digno intermedio a los señores Miembros de la Cámara Nacional de Representantes, para hacerles trascendental el conocimiento del Acuerdo aprobado por el Comité de Paro de los productores agrícolas de banano de El Oro, quienes frente a la desatención del Gobierno Nacional, han resuelto desde el día de mañana lunes a las seis horas, iniciar un paro indefinido de actividades, hasta que se nos haga justicia; se evite la destrucción de nuestra fuente de trabajo, la ruina y la riqueza del país, y la destrucción del equilibrio social y político de la República. Estamos en pie de lucha, y no cederemos sino ante la razón y la expedición de la medidas que salven de la miseria a quinientos mil ecuatorianos que vivimos de esta actividad. En manos del Parlamento dejamos librado nuestras vidas y el porvenir de la República." Atentamente por el Comité de paro. Abogado Hugo Encalada Mora, Presidente y Abel Veintimilla Carrión, Vicepresidente. Hasta ahí la comunicación, señor Presidente.-----"

EL SENOR PRESIDENTE.- El H. Falquez, por favor."-----
 EL H. FALQUEZ BATALLAS.- Señor Presidente, HH. Legisladores. Efectivamente como manifiesta el compañero Jorge Fadul Suazo, a partir de las seis de la mañana, se ha presentado un paro planteado por los productores de banano de la Provincia de El Oro. y según informaciones de última hora. conocemos que hay un enfrentamiento con los representantes de las organizaciones de trabajadores, esto indudablemente, señor Presidente trae como consecuencia que la Provincia de El Oro, columna vertebral del desarrollo de la economía, paralice todas sus actividades. En la mañana de hoy, los señores productores, los compañeros productores de banano, a través de su Presidente del Consorcio de Centros Agrícolas, el abogado Hugo Encalada Mora y el señor Abel Veintimilla; Presidente de la Unión de Bananeros Orenses, han hecho llegar sus planteamientos ante el Presidente de la República. Aprovecho la oportunidad, para que la Cámara Nacional de Representantes, sensible como es, acoja los planteamientos presentados por los productores de banano, especialmente señor Presidente, con lo que tiene que ver a nuestra calidad como Legisladores. Yo en mi intervención, cuando se presentó ante la H. Cámara Nacional de Representantes, el Proyecto en Discusión en segunda, por la cual se crea el Instituto Nacional del Banano, manifesté de la importancia de este Instituto Nacional Ecuatoriano del Banano, porque él, precisamente él, es el que va a crear por primera ocasión en la vida política del país, una política bananera que conviene a los intereses tanto de los bananeros como del Estado mismo; y entre esas peticiones en el memorándum que entrega los centros agrícolas y la Asocia-

/

/

ción de Bananeros Orenses, está señor Presidente y HH. Representantes, que se suspenda en Segunda la discusión por el cual se crea el Instituto Nacional del Banano. Yo quiero acoger esta petición y plantearle a usted, señor Presidente, y a la H. Cámara Nacional de Representantes, para que sensibles a esta manifestación, a esta petición justa del sector bananero de la provincia y estimo del país, se devuelva el Proyecto a la Comisión de lo Agrario Económico e Industrial, y esta Comisión, así mismo, se traslade hasta la ciudad de Machala y pueda conversar con los sectores productores de banano, igualmente con los funcionarios del Ministerio de Agricultura, para entonces presentar en Segunda, un Proyecto que refleje indudablemente los planteamientos que en esta mañana y tarde, han hecho los bananeros orenses. Señor Presidente, tengo la seguridad porque de no ser así, en este instante en la Provincia de El Oro, que como dije enantes es una provincia productora de banano, que genera divisas, posterior a la actividad del petróleo, que es una provincia que donde a parte de la actividad bananera, encontramos la actividad del cacao, la actividad del café, la actividad ganadera y otras importantes actividades que generan grandes divisas para el desarrollo del país. El Ejecutivo sea sensible y envíe a los Secretarios de Estado, para solucionar definitivamente los problemas que se presentan en la Provincia de El Oro. No es posible, que ecuatorianos se enfrenten a ecuatorianos, y en esto sí tengo que decirlo con toda claridad, el entonces Ministro Rigall, en un acto de ligereza, entregó un Acuerdo Interministerial 570, que realmente ha puesto en aprietos a los sectores bananeros y a los trabajadores de la Provincia de El Oro, en la Provincia del Guayas, y en la Provincia de Los Ríos. Señor Presidente, quiero que usted acoja esta petición de este Representante de la Provincia, y se resuelva que la Comisión de lo Agrario, Económico, que tiene que ver con el conocimiento de este Proyecto que estamos discutiendo en Segunda, y que los bananeros consideraran que realmente esto no beneficia a solucionar el problema de la comercialización, podamos que por coincidencia entre Legisladores Miembros de esta Comisión, trasladarnos a la Provincia de El Oro, lo antes posible, y ver la forma y la manera para terminar con este paro que indudablemente ha paralizado todas las actividades en la Provincia de El Oro. Señor Presidente y HH. Representantes, tienen ustedes la palabra.

EL SENOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores, en realidad no es procedente, pero en todo caso, el Proyecto ha sido analizado en Primera por el Congreso, y lo que se está solicitando en este instante, digo, no es procedente, porque no está en el Orden del Día, es que se devuelva a la Comisión, que la Comisión, lo analice en un diálogo que mantenga con los productores, y con las entidades del sector público. De tal ma-

/

/

nera que si los señores Legisladores están de acuerdo con el pedido, -
ayudaríamos a solucionar el problema que en este rato se vive en la -
Provincia de El Oro. El Pedido concreto es que se devuelva por parte de
la Secretaría a la Comisión Económica Agraria, el Proyecto de Ley de -
INEBAN, para que estudie con los sectores productores dicho Proyecto.-
Que en segundo lugar, se nombre a la propia Comisión, como Comisión pa
ra que vaya a conversar precisamente con el sector productivo en la -
Provincia de El Oro, a fin de encontrar el mejor mecanismo para el Pro
yecto. Eso es la propuesta concreta del H. Legislador.- El H. Bucarám.
EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Señor Presidente. Como el Parlamento no va a -
tener tiempo, para tratar este Proyecto del Instituto del Banano, forzo
samente tiene que ir a dar a la Comisión señor, perdón señor Presiden
te. Digo yo que con el Proyecto no hay ningún problema, porque como el
Congreso no tiene tiempo, ya dadas las circunstancias, las pocas Sesio
nes que tenemos para tratar ese Proyecto, tiene forzosamente que ir a
dar a la Comisión, para que la Comisión lo lleve al Plenario, entonces
ahí la Comisión lo analizará más exhaustivamente y cuando llegue al Ple
nario, ya irá con ese análisis. En cuanto a la Comisión señor Presiden
te, está en su facultad de nombrarla y yo si le pido a usted que lo -
haga, señor.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- En cuanto a la Comisión, se nombra la misma Comi
sión Económica Agrario naturalmente, y los señores Legisladores que es
tén de acuerdo aprueba y se pide por unanimidad que vaya a la Comisión.
Señor Secretario, sírvase, señor Prosecretario, sírvase invitar al Ge
rente del Banco Central, para que entre, para que venga a la Sesión.
Hay un Proyecto que fuera presentado, un Proyecto de Acuerdo por el H.
Perdón señores Legisladores. El H. Cevallos, el día viernes presentó
un Proyecto que fue aprobado por la Cámara, pero no presentó el Proyec
to de Acuerdo, en este rato va a entregar a Secretaría. Ruego al señor
Secretario, que se sirva leerlo para su aprobación.-----

EL SENOR SECRETARIO.- Sí señor Presidente.- La Cámara Nacional de Re
presentantes, Considerando: Que en el Presupuesto Nacional deben constar
con carácter prioritario las asignaciones para la ejecución de carreteras
que atraviesan zonas de eficiente producción agrícola, hoy -
marginadas de los centros de consumo y exportación; Que existen estudios
técnicos y económicos hecho por el Ministerio de Obras Públicas, -
para la construcción de la Carretera San Vicente, San Isidro, Diez de
Agosto, Pedernales, Tabiazo, que unirá las zonas de producción del Can
tón Sucre de la Provincia de Manabí con la Provincia de Esmeraldas.-
Que dicha vía, además de incorporar nuevas regiones agrícolas de pro
ducción exportable, constituirá también un medio de paz y el abasteci
miento de petróleo y más productos de la Refinería de Esmeraldas para

/

la Provincia de Manabí, y diversas zonas centrales de la provincia, y; Que en el Plan Nacional de Desarrollo consta dicha carretera como de vital importancia para la Economía Nacional. Resuelve: Pedir a la Comisión de Presupuesto Nacional de esta Cámara, que regirá en el año de mil novecientos ochenta y dos para la construcción de la carretera San Vicente, San Isidro, Díez de Agosto, Pedernales, Tabiázo.- Que de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias y los cronogramas de trabajo, tal asignación subsista en los presupuestos de años subsiguientes hasta la terminación del asfaltado total de dicha carretera; y Que entregue copia de la presente resolución, tanto a la Comisión de Presupuesto de esta Cámara, como al señor Ministro de Obras Públicas. Dado, etc. Hasta ahí el Proyecto de Resolución señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Los señores Legisladores que estén de acuerdo con el texto, cuya aprobación en un principio fue aprobada el día viernes, que se sirvan levantar el brazo. Se aprueba el Acuerdo. Seguimos con el punto del Orden del Día, relacionado con el Banco Central del Ecuador, tan pronto como venga el señor Ministro tiene la palabra el señor Gerente del Banco. Tiene la palabra el ingeniero León Febres Cordero. Tan pronto como ingrese a la Sala el Gerente del Banco Central del Ecuador, tiene la palabra el H. León Febres Cordero. Tiene la palabra el H. León Febres Cordero.

-III-

EL H. FEBRES CORDERO.- Señor Presidente, señores Legisladores. El señor Gerente General del Banco Central del Ecuador, en su larguísima exposición que se tomó las cuatro horas de una de las sesiones de esta Cámara, larguísima y cansina exposición, le dijo a esta Cámara y le dijo al país que, refutaría una por una de las acusaciones que yo me había permitido hacer. Nada en realidad refutó el señor Gerente General del Banco Central del Ecuador; si bien su presentación en lo que dice relación a la forma puede haber impresionado a algunos de los Legisladores, nada, absolutamente nada refutó en cuanto a su fondo; lo que hizo con mucha habilidad, fue lanzar una tensa y espesa cortina de humo basándose en telegramas de nombramientos y felicitaciones que ya los analizaremos. En documentación que decía que funcionarios determinados de la banca extranjera, habían estado en el Hotel Quito, y no en el Hotel Colón, que no habían estado en el Ecuador el día de ayer, pero sí la semana anterior. Que no habían venido al país a reclamarles sobre los consuetudinarios sobregiros del Banco Central del Ecuador, sobre lo que hablaremos en esta exposición, sino a presentarle nuevos funcionarios de la Banca Internacional; así pues, usó una serie de argumentos de segunda orden, con el propósito adividioso de desviar, la opinión de esta Cámara, y la opinión del país, concentrada en esta importantísima materia de lo medular, de lo fundamental, de mis acusaciones.

/

/

Debo hacerle conocer a la Cámara Nacional de Representantes, que después de que analice las respuestas del señor Gerente General del Banco Central del Ecuador, a mis acusaciones, en la noche de hoy y después de probar como voy hacerlo, que el señor Gerente General, ha faltado a la verdad; voy a proceder a tratar con documentos públicos de origen del propio Banco Central del Ecuador, lo que dice relación al Irving Trust Company, al Banco Irving Trust Company, al.... Bank of Miami, que muy hábilmente el señor Gerente General, omitió de tocarlo en su exposición; y por sobre todo, voy a hacer conocer a este Congreso y al país a través del Congreso, las serfísimas advertencias y a las conclusiones a las que llega nada menos que el Fondo Monetario Internacional, sobre la supuestamente "inteligente" -entre comillas- conducción de la política monetaria del Ecuador, por parte del economista Mauricio Dávalos. No señor Gerente General, usted no se va a seguir burlando de la Cámara y del país, usted no puede seguir engañando a la República; al terminar mi exposición, usted jamás volverá atreverse a decir, que León Febres Cordero, Representante Nacional de oposición, le ha mentido al Congreso y al pueblo ecuatoriano; veremos entonces si es que el que mintió fui yo, o fue usted. No voy a analizar en homenaje al tiempo de la Cámara Nacional de Representantes y por no entrar en asuntos de orden personal, muchas de las argumentaciones de las que usó el Gerente del Banco Central del Ecuador. Tampoco voy a entrar a analizar sus antecedentes personales, porque si bien estos explicarían muchas de sus actitudes y la configuración de su personalidad señor Gerente, nada se aportan al país en cuanto a redimirle los graves daños que usted le ha causado a la República. Permitidme, eso sí, señores Representantes, que antes de entrar a ratificarme una vez más en mis cinco acusaciones y a probar de que nunca estuve equivocado, de que siempre dije la verdad; aclare algo que con pequeña astucia, digna de mejor encomio, rueda de molino que se la ha hecho tratar de que se trague la República; el señor Gerente General del Ecuador, a título personal, por méritos personales, fue designado vocero de la América-Latina y de otros países del mundo ante la Asamblea General del Fondo Monetario Internacional. No señores Legisladores, no señor Gerente General del Banco Central del Ecuador, ese nombramiento, fue un nombramiento al país y no al economista Mauricio Dávalos, por méritos o por títulos personales, le tocó al Ecuador alternativamente, porque Panamá, la República de Panamá, a quien le tocaba en forma rotativa se excusó de hacerlo; cualesquiera otro funcionario que hubiese estado en la Gerencia General del Banco Central del Ecuador, tenía que hacer lo mismo que usted hizo; no nos venga a tomar el pelo aquí a los Legisladores, y al pueblo ecuatoriano, diciéndonos que si usted

/

hubiese cometido las atrocidades de las que yo le acuso, que según usted no las cometió, que yo he probado que sí las cometió, y que voy a reprobar hoy día, que sí las cometió, no se le hubiera cometido por parte de América-Latina y otros países tan alto honor, no nos venga a tomar el pelo señor Gerente en esa forma. Usted no es el país, gracias a Dios, usted no es la República del Ecuador, usted es solamente un funcionario público, un mal funcionario público señor Gerente General, y nada más. Ahora sí, ofreciéndole, ofreciéndoles a ustedes probarles con documentos públicos, cuando termine de ratificar mis acusaciones, todo lo que dice relación al Irving Trust Company, al..... Bank of Miami, a los consuetudinarios sobre-giros del Banco Central del Ecuador; a las reservas, advertencias y conclusiones del Fondo Monetario Internacional, me permito volver a plantear mis cinco acusaciones, la argumentación del señor Gerente General del Banco Central del Ecuador y la verdad que es absoluta sobre estas cinco preguntas. Mi primera acusación, decía lo siguiente: Que el economista Mauricio Dávalos, Gerente del Banco Central del Ecuador, solicitó y obtuvo la autorización por parte de la Junta Monetaria para intervenir en el mercado libre de cambio, sin ningún informe técnico que la justifique y la evalúe. En septiembre 2, como le expliqué a la Cámara Nacional de Representantes, me dirigí al máximo organismo Rector del Banco Central del Ecuador, la Junta Monetaria, y le pedí, que se sirva enviarme informes técnicos previos a la expedición la Resolución 1.1.39-81 del quince de mayo de mil novecientos ochenta y uno. Resolución que autoriza la intervención en el mercado libre de cambio sin tocar las reservas monetarias; ésta era el literal b), de mi comunicación, c) Informes técnicos previos a la expedición de la Resolución 1.1.44-81 del dieciséis de junio del ochenta y uno. La Resolución a través de la cual la Junta Monetaria, emienda la del quince de mayo y autoriza la intervención ahora sí, vendiendo dólares de la reserva monetaria. Informes técnicos para comenzar la intervención; informes técnicos para terminar la intervención, informes técnicos para fijar el tipo de cambio durante la intervención; informe importantísimo, sobre el impacto de la intervención del Banco Central en el sistema financiero, asunto que lo trataremos con documentos del Banco Central del Ecuador, después. Qué me contesta la Junta Monetaria, Organismo Máximo Rector del Banco Central del Ecuador?. Me contesta según oficio de septiembre once del ochenta y uno, en lo que se refiere a los pedidos mencionados en los apartados b, c, d, e, f, g, los que acabo de enunciar; me cumple informar, que revisada la documentación correspondiente, en los archivos de esta Secretaría de la Junta Monetaria, del más alto y máximo Instituto Rector del Banco Central del Ecuador, no reposan los informes señalados en la ex-

/

/

presada nota. ¿Quién lo dice?, no lo dice León Febres Cordero, Representante Nacional de oposición, lo dice la Junta Monetaria, quien está por sobre el economista Dávalos, de que no existen los informes. - El señor Gerente General, en su exposición primera del dos de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, frente al serio cuestionamiento del Jefe del Bloque de la Izquierda Democrática, doctor Rodrigo Borja, sobre esta intervención, le dice: y he revisado los cassettes magnetofónicos y tengo a mi disposición las actas. Señor doctor Borja, - si bien es cierto que en el Informe o el Informe que usted dice conocer del economista Pachano o de algún otro economista en lo que dice relación a la intervención del Banco en el mercado libre de cambios, - no existe, en el Banco Central del Ecuador, que somos ágiles, eficientes, no presentamos ya informes, nuestras deliberaciones son producto de largas discusiones, nosotros no somos cabezas cuadradas, discutimos con los Jefes Departamentales y tomamos una decisión, no hay los referidos informes, esto dice el Gerente General, aquí en la Cámara el dos de septiembre del ochenta y uno; pero luego viene el día veinte y cuatro de septiembre y ya cambia totalmente de postura, y nos dice, si existen informes anteriores de meses atrás, el Informe del Gerente de Operaciones, el economista Racines que nos acompaña en este momento. - Yo pregunto, cómo se puede evaluar las condiciones y la realidad de una intervención con informe de meses atrás. Intervención que le ha costado al país ingente sumas de su reserva monetaria, como lo vamos a probar en adelante, como lo vamos a probar en adelante, con documentos reservados internacionales, que usted los conoce señor Gerente General. Pero si analizamos por un momento el Informe del economista Racines, que reposa aquí en mi poder, completo, nos encontramos que no solamente el economista Racines está en contra de la intervención directa, porque dice que la situación de la reserva es crítica, que sería imprudente intervenir, sino que se concreta a sugerir cinco o seis aspectos que dicen relación a la intervención del Banco Central, en los llamados dólares viajeros, en los cupos para quienes viajan. El Informe del economista Racines que es el Gerente de Operaciones, no es el Gerente de la División Técnica o de la Gerencia Técnica, ni la División de Estudios Monetarios, es honesto, siendo un Gerente de Operaciones del Banco Central, da su apreciación clara. No estoy de acuerdo con la intervención, creo que es imprudente la situación de la reserva, es crítica. Este informe tiene como fecha el veinte de abril del ochenta y uno, recordemos que la intervención se inicia el once de junio del ochenta y uno, casi dos meses después. Posteriormente, el señor Gerente General del Banco Central, nos dice, pero hay otro in-

/

/

forme, un informe con fecha mayo trece, no catorce, mayo trece. por parte de el señor Gerente de la División Técnica, y por un momento tenemos la impresión de que sí existía un informe favorable, a las barbaridades que había cometido el Gerente General en su intervención al mercado libre de cambios; pero estudiamos detenidamente el Informe del economista Pachano, y del economista Cassals, el Informe tiene la firma del economista Pachano, y no tiene la firma del economista Cassals, y nos encontramos que el numeral al cual hace referencia el Gerente General del Banco Central, el numeral sexto de las recomendaciones y podemos recurrir a la versión magnetofónica de las actas, como supuestamente favorable a su malada intervención dice lo siguiente: en el caso de que no se tenga resultados positivos de la aplicación de ciertas medidas, que dicen relación a los cupos para los dólares viajeros. El Banco Central, y oigan bien señores Representantes, debería analizar, debería analizar, la posibilidad de liberar cupos y conceptos las ventas de divisas en el mercado libre, después lo que el señor Gerente General, interpreta como un informe favorable. Pero lo que el señor Gerente General muy hábilmente omite en decirle a la Cámara, es que según publicación en el Registro Oficial, N° 135 del veinte y dos de julio de mil novecientos setenta y seis, la dictadura expide el Decreto Supremo N° 529, por medio del cual se faculta al Banco Central a intervenir en el mercado libre de cambios. Pero, que dice el Decreto de la dictadura, dice: "Artículo Primero.- El Banco Central del Ecuador, queda facultado para intervenir en el mercado libre de cambios, comprando o vendiendo divisas en consideración al estado, en base a las normas que expida la Junta Monetaria, en consideración al estado de la Reserva Monetaria Internacional y a los niveles previstos para éstos en el programa financiero del Banco Central del Ecuador." El señor Gerente General del Banco Central del Ecuador, al haber intervenido en el mercado libre de cambios, sin los informes técnicos que tienen relación a las normas que expide la Junta Monetaria, en consideración al estado de la reserva monetaria y a los niveles previstos para ésta en el programa financiero del Banco Central, no solamente que, violó la Regulación 1139, puesto que atentó contra su forma su espíritu, como lo probaré más adelante, sino que violó el Decreto 529 expedido por la Junta Militar, que lo autorizaba a intervenir al Banco Central, siempre y cuando se dispongan de los informes técnicos que dicen relación al estado de la reserva monetaria y a la programación que de la misma, hace el Banco Central para el año. Pero, hay algo que debería mencionar antes de seguir adelante; yo me dirigí al Banco Central del Ecuador, el lunes de la semana pasada, mejor dicho el viernes de la semana pasada, y le solicité que se sirvan enviar

/

me con carácter de urgente, previamente había hablado por teléfono - con la persona que está encargada de la División de Estudios Monetarios, para que a más tardar, el día viernes, a más tardar el día lunes, el Banco Central del Ecuador, me haga llegar los famosos informes, que en un momento los negó el señor Gerente General, que en otro momento dijo que los tenía, pero son informes que nada dicen relación a la intervención del Banco Central del Ecuador; y qué es lo que me contesta el Banco Central, con fecha octubre cinco, frente al oficio de la Cámara del viernes pasado. "Con referencia a su atento Oficio, del primero del actual, llegado a esta Institución en la mañana del día viernes dos del presente: le manifiesto que se está procesando en las correspondientes dependencias la documentación solicitada por el Ing. Febres Cordero," se está procesando la documentación pertinente. Qué procesamientos necesitan los informes técnicos, de existir, lo único que implica es acercarse a una xeroscopia, sacar las copias correspondientes y enviarlas al Congreso; sin embargo el señor Gerente General del Banco Central, se da mañas, para que este Congreso no reciba la información que requiere. ¿Dónde están señor Economista Dávalos, los informes previos a la intervención?. ¿Dónde están los informes para fijar el cambio en la intervención?. ¿Dónde están los informes para terminar con la intervención?. ¿Dónde están los informes sobre el impacto del que ya hablaremos en el sistema financiero ecuatoriano, por su malhadada intervención?. ¿A dónde están señor economista Dávalos?. o es que están escondidos en el Banco Central del Ecuador, porque son negativos a su intervención. No señores Legisladores, no hubo definitivamente informes técnicos; así me lo ha dicho, no el economista Dávalos; así me lo ha dicho la Junta Monetaria, que es la Institución Rectora del Banco Central del Ecuador, según Oficio que me permití leer hace un momento. De ahí que, mi primera acusación, queda debidamente probada. El señor Gerente General, solicitó y consiguió de la Junta Monetaria intervenir en el mercado libre de cambios, sin ningún informe técnico, como lo manda el Decreto 529, del año setenta y seis, dictado por la dictadura, autorizando al Banco Central del Ecuador, a intervenir en el mercado libre de cambios, siempre y cuando disponga de los informes pertinentes al estado de la reserva monetaria y a la programación de la misma, para el año en relación. Mi segunda acusación, dice lo siguiente: Que la intervención del Banco Central, se realizó violando la regulación de la Junta Monetaria, que lo autorizó a intervenir en el mercado libre de cambio. El señor Gerente General, dijo en su exposición, contestando a esta acusación, que yo no había descubierto nada nuevo,

/

/

que efectivamente, los dólares utilizados pertenecían a la reserva monetaria, y esto lo dijo según el acta de el veinte y cuatro de -"septiembre en su página veinte y cuatro de la foma siguiente: Efectivamente, yo había manifestado, con su venia señor Presidente, voy a proceder a leer,"yo había manifestado -y dice el Gerente General- en las dos oportunidades anteriores, ante ustedes HH. Legisladores, y en otras oportunidades que he tenido de hablar sobre el tema, precisamente lo que el H. Febres Cordero decía el día de ayer; o sea - que no es cuestión, que era un gran descubrimiento el hecho de que - toda divisa en cualquier forma que tenga el Banco Central, pertenece a la Reserva Monetaria Internacional." Yo lo había dicho anteriormente y era obvio, y es obvio, la Ley lo dice y lo define. Pero que dice la Regulación 1139-81 del quince de mayo de mil novecientos ochenta y uno, dice: en su Artículo 1.º.-"Que se faculta al Gerente General del Banco Central del Ecuador a intervenir en el mercado libre de cambios, sin utilizar divisas de la Reserva Monetaria Internacional"; y cuando el señor Gerente General nos explica que yo no he inventado la pólvora, que efectivamente todos los dólares del Central, son parte de la reserva monetaria, en el momento que el once de junio, procede a vender, entre el once y el dieciseis de junio, dos millones y medios de dólares de la Reserva Monetaria Internacional, automáticamente viola la Regulación 1.139-81 del quince de mayo de " mil novecientos ochenta y uno.- Que él nos dijo;"violó la Regula - ción pero no su espíritu.",Yo no he acusado al Gerente General del - Banco Central del Ecuador, de haber violado ningún espíritu. Yo le he acusado de haber violado una Regulación de la Junta Monetaria, y el espíritu en todo caso, de esa Regulación, era bajar la cotización del mercado libre de cambios, y no se baja una cotización, entrando a vender; usted entre el once y el dieciseis de julio, vendió dos millones y medio de dólares, y compró nueve millones y medio de dóla - res, cómo puede usted bajar la cotización de un bien como es el dólar en el mercado libre de cambios, comprando señor Gerente, No se baja el precio comprando, se baja el precio vendiendo; de tal forma, que usted, no solamente violó en la forma la Regulación, cuando vendió dólares de la reserva monetaria de lo que estaba expresamente prohibido, sino que también violó el espíritu de la Regulación, que con llevaba bajar el precio del dólar en el mercado libre, y usted - al comprar dólares, nueve millones y medio, definitivamente tiende - a subirlos; por ende violó la Regulación en su forma y violó la Regulación en su fondo y en su espíritu. Si el señor Gerente General - sabía, como declaró aquí"que sabía, que esa "frasecita" -entre comi

/

/

llas- y así la calificó, que esa "frasescita" que le prohibía usar de las reservas monetarias, nada tenía que hacer en la Regulación. Le pregunto yo. ¿Por qué no suspendió la Regulación? porqué no convocó a la Junta Monetaria, para cambiarla con carácter de inmediato, de acuerdo a los derechos que le da la Ley a usted señor Gerente General, la Ley de Régimen Monetario en su Artículo 146?. Que dice: "el Gerente General podrá además conjuntamente y de acuerdo con dos vocales de la Junta Monetaria: a) decidir en caso de suma urgencia, y cuando sea imposible lograr una reunión inmediata de la Junta Monetaria, cualquier asunto de competencia de la Propia Junta, decidir en cualquier asunto que sea competencia de la Propia Junta. Solamente con dos vocales en la Junta Monetaria, en caso de emergencia", no lo hizo señor Gerente General." b) Suspender la ejecución de las Resoluciones o Acuerdos de la Junta Monetaria, cuando un hecho imprevisto o un grave o urgente necesidad lo demande." Tampoco lo hizo el señor Gerente General del Banco Central, lo único que tenía que hacer es hablar telefónicamente con dos vocales, suspender la Regulación 1139-81 y adelante con la intervención; pero ni siquiera eso, pudo hacer usted señor Gerente General, entró a la intervención violando la Regulación. Tanto violó la Regulación señor Gerente General que el 16 de junio, escasamente 31 días después de la Regulación inicial del 15 de mayo, la Junta Monetaria en forma apresurada, se reúne y dicta una nueva Regulación, ya a pedido del señor Gerente General, que se da cuenta que ha metido la pata hasta el prescuerdo. Resolución que dice exactamente lo mismo, pero que le quita la famosa "frasescita" -entre comillas- como la calificó el señor Gerente General, sin utilizar divisas de la Reserva Monetaria Internacional. El señor Gerente General simplemente violó la resolución; violó su forma; violó su fondo; violó su espíritu. Yo me ratifico en mi acusación, y el señor Gerente General nada ha podido decir en contrario; porque, como hombre de cultura superior, bien podría haber recordado ese principio del Código de Procedimiento Civil que dice: que cuando el sentido de la Ley es claro, no se desatenderá su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu. Que la Regulación traía normas prohibitivas expresas de no usar la reserva monetaria que él comenzó a usarla. Que no solamente la resolución era clara, ya que la norma prohibitiva, no dejaba dudas en su redacción, si no que a nadie se le puede ocurrir que la intención de la Junta Monetaria, era reducir la reserva monetaria. Que el Gerente General del Banco Central del Ecuador; no le toca interpretar sino ejecutar que en el derecho público, sólo se puede hacer lo que la Ley permite; de todos estos conceptos, se olvidó el Gerente General del

/

/

Banco Central del Ecuador, y en una forma precipitada inicia la intervención del Banco Central, el once de junio de mil novecientos ochenta y uno, estando vigente la resolución que le prohibía usar de las reservas monetarias y compra nueve millones y medio de dólares violando su espíritu, el espíritu de la resolución, y vende dos millones y medios de dólares de la reserva monetaria. Acusé al señor Gerente General del Banco Central del Ecuador, de haber permitido la especulación en contra de los intereses del Banco Central y por ende en contra de los intereses del país. El señor Gerente General en su larguísima exposición, nos dice que no hubo tal especulación, porque no se compró ni se vendió el mismo día, eso pues, señor Gerente General, ya no hubiese sido especulación, sino asalto al Banco Central del Ecuador. Especulación es justamente lo que usted permitió que se cometa, que le vendan dólares al Banco Central del Ecuador, caros a treinta y un sucres, como se desprende de la documentación que usted nos envió, en los primeros diez días de la intervención, donde todo el mundo le vendía dólares caros al Banco Central, y nadie le compraba; pero cuando quienes le vendían sabían porque usted le había dicho, que bajaría el cambio a veinte y ocho sucres, y se aguantaron quince días para recomprarle los dólares que a usted le habían vendido caro, mucho más barato, a dos sucres, o uno cincuenta, uno ochenta menos de lo que le habían vendido. De tal forma señor Gerente General, que no venga a decirnos a nosotros que no hubo especulación no es acaso señores Representantes, y esta documentación la envió usted señor Gerente General, no yo, esto lo forjó usted, no yo; no es acaso especulación haber vendido al Banco de Guayaquil, setecientos mil dólares, haberle comprado al Banco de Guayaquil setecientos mil dólares entre el 16 de junio y el 24 de junio, con ocho días de diferencia setecientos mil dólares veinte y nueve, cuarenta y nueve, haberle revendido los mismos setecientos mil dólares entre el cuatro de julio y el veinte de julio a veinte y ocho, dándole el margen de un sucre once por dólar; no es acaso especulación esto señor Gerente General. ¿Quién lo dice? León Febres Cordero, Representante Nacional de oposición, o lo dice usted, con sus propios documentos. No es acaso, señores Representantes especulación, venderle al Banco del Pichincha el dieciocho de junio, novecientos mil dólares, mejor dicho comprarle al Banco Central novecientos mil dólares a treinta treinta, para entre el veinte y cinco de junio y el veinte y nueve de julio, volverle a comprar los mismos novecientos mil dólares a veintiocho setenta y siete, dándole a vender, dándole un margen de uno cincuenta y tres por dólar; no es esto señores Legisladores especulación, si esto no es especulación, señor Gerente General. ¿Que diablos es la especulación?. No es acaso especula

/

/

ción haberle vendido o haberle comprado al Banco Sociedad General de Crédito, entre el once y diecisiete de junio, un millón doscientos cuarenta y ocho mil dólares a treinta sesenta y ocho para posteriormente, desde el veinte y seis de julio al treinta de julio, venderse el millón doscientos sesenta mil dólares a veinte y nueve, cero cuatro, con un margen de uno sesenta y cuatro. No es esto especulación señor Gerente General, y podría seguir con las especulaciones en función de la documentación que usted me envió, no con documentación que yo he forjado. Aquí tengo el cambio del Banco Central, dado por el propio Banco Central del Ecuador, los cambios entre el inicio de la intervención hasta el treinta de julio, y era tan fácil prever la especulación, que los bancos, quienes tenían las posibilidades de vender en su inicio para después comprar, las casas de cambio, y muchos ecuatorianos, se aprovecharon de la torpeza del Banco Central del Ecuador, y porque no decirlo, para calificarlo en la forma más suave posible señor Gerente General, de su ingenua conducción, de la intervención del Banco Central del Ecuador. Usted en su intervención, porque me dá la impresión que usted es una persona que se cree ser la única bien informada en este país; sostuvo que durante el mes de julio, mes durante el cual el cambio de venta del Banco Central, llegó a su nivel más abajo, a veintiocho treinta desde el catorce de julio, que durante el mes de julio, hubo desacumulización de divisas, que no hubo acumulación de divisas por parte de la banca y de las casas de cambio; y citó para esto, los estados de cuentas en moneda extranjera de la banca privada; pero se olvidó decir que para la banca privada era muy fácil comprarle a usted dólares baratos e invertirlos en el exterior en depósitos a plazos, en papeles fiduciarios en los Estados Unidos, que rinden mucho más, que rinden mucho más, que el castigo la pena que tendrían que pagarle al Banco Central por sus desencajes, y ya vamos a hablar, señor Gerente Central del Ecuador, quisiera que el señor Secretario se los presente al señor Gerente General y me atestigüe, me confirme si no son, o son documentos auténticos del Central, son, o no son. Así es, son documentos del Banco Central del Ecuador, donde se establece el desencaje de cada uno de los Bancos de la República, y da la casualidad, que el tres de julio, inicia su intervención, habían en el país, de los treinta Bancos, siete desencajados; el tres de julio. El diez de julio habían nueve Bancos desencajados; el diecisiete de julio, habían once Bancos desencajados; el veinte y cuatro de julio había doce Bancos desencajados; el cuarenta por ciento de la banca del país desencajada; y el treinta y uno de julio, cuando termina la verdadera especulación, cuando la ban

/

ca se ha llenado de dólares, hay diecisiete bancos desencajados; de los treinta bancos del país; con un desencaje equivalente al diez punto cuatro por ciento del encaje bancario; ochocientos treinta y ocho millones de sucres, diecisiete bancos desencajados con ochocientos treinta y ocho millones de sucres. A donde habían ido esos sucres, no a prestarle al empresario grande, mediano, pequeño, industrial, agrícola o comercial, para que genere riqueza, para que genere impuestos, para que genere trabajo en la República, esos fondos habían ido a dar al mercado de especulación. A los bancos, a las casas de cambio, les convenía comprar dólares baratos; porque ellos sí, conocedores de la problemática económica del país, sabían que automáticamente que cesaba la intervención, los dólares o el cambio en el mercado libre se dispararía para arriba como efectivamente sucedió. Debo insistir en homenaje a la verdad, que quienes entraron en la especulación lo hicieron haciendo legítimo uso de su derecho de comercio. Que no hubo ninguna violación a la Ley, que el gran perjudicado fue el Banco Central del Ecuador, a quienes se le llevaron en la especulación, Dios sólo sabe, doscientos o trescientos millones de sucres del pueblo ecuatoriano; y ahora ya no sesenta y cuatro millones de dólares, sino setenta millones de dólares, porque el propio Gerente General admitió que no se habían reportado, los seis millones ochocientos setenta mil dólares vendidos en las sucursales. Reserva que tendrá que recuperarla comprando en el mercado libre de cambios, no a los veinte y ocho setenta y pico que usted vendió, sino a treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres o treinta y cuatro de acuerdo con la situación del mercado. Pero algo interesante sobre esto de los desencajes, y no lo dice León Febres Cordero, Representante Nacional de oposición, lo dice el Diario El Comercio en su primera página, del día de hoy. Diario El Comercio, Diario Independiente: Hoy sigue debate sobre intervención del Banco Central. Al final en el último párrafo, se añade, dice El Comercio, que la actuación del Banco Central, y las compras de dólares efectuadas por los bancos, han sido de las principales causas de las deficiencias del encaje presentado en el sector bancario. Información proveniente del Banco Central del Ecuador al veinte y ocho de agosto, ya no al treinta y uno de julio del que yo hable, al veinte y ocho de agosto, muestra que catorce bancos privados tenían deficiencia de encaje, a pesar de que el encaje legal mínimo es el más bajo desde mil novecientos sesenta y ocho. A la última fecha disponible, continúan nueve bancos con deficiencia de encaje y el monto necesario para cubrir el desencaje es de: seiscientos cuarenta y tres millones de sucres". Que no hubo especulación señor Gerente General del Banco Central, si eso no es especulación. ¿Qué llama usted entonces especulación?. Pero es interesante que recuerde a la Cámara Nacio-

/

/

nal de Representantes, que este hombre multifacético que tenemos delante, brillante conductor de la economía monetaria se dice y se desdice como tomarse un vaso de agua. Aquí tengo en mis manos el proceso Penal que el Banco Central del Ecuador, le inicia a una serie de empleados - del Banco Central, que según el señor Gerente General, conjuntamente - con ciertos civiles, por muchos años habían venido estafando al Banco Central del Ecuador, comprándole dólares para viajeros y revendiéndoles en el mercado libre de cambios, según el propio Gerente General, especulando, ganándose la diferencia entre el precio oficial del Central para el dólar viajero y el precio en el mercado libre de cambios. Los mismos argumentos que uso yo, hoy día para acusarlo a usted de haber causado la especulación, los usa usted, y voy a leerlos en su escrito, acusando a los funcionarios del Banco Central y a determinados ciudadanos ecuatorianos, de haber especulado con dólares viajeros comprados en el Banco Central. Dice el señor Gerente General, -perdón como usted es un hombre muy suspicaz- señor Secretario, sírvase decirme si su firma es la auténtica. Señor Gerente, le ruego, no, no, con usted hay que tener mucho cuidado, por favor. Al final del proceso está su firma. ¿Legítima?..... ¿Legítima?. Señor Gerente General del Banco Central del Ecuador, este es el escrito que usted presenta, y en la segunda página del escrito, dice usted lo siguiente: "Relación circunstancial de la infracción; desde mil novecientos setenta y seis, han venido obteniendo dólares del Banco Central, que debían venderse por ley a las personas que viajan al exterior por turismo y lo han negociado en el exterior y en la misma ciudad de Guayaquil; usufructuando la diferencia en la cotización, entre la establecida por el Banco Central y aquella ejercida por las casas de cambio y bancos privados. Bajo este sistema en el período de mil novecientos setenta y seis a marzo de mil novecientos setenta y nueve, se ha negociado más de cuarenta millones de dólares, aclaro expresamente que dice el Gerente General, que no se ha perjudicado al Banco Central del Ecuador en cuarenta millones de dólares o más; pues el Banco recibió al cambio el contravalor en sucres; lo que ha sucedido es que los dólares adquiridos por los implicados, a precios más bajos que en el Banco Central, los situaron en el extranjero mediante depósitos o los cambiaron en moneda nacional en los mercados libres de Guayaquil y Quito, obteniendo para ellos beneficios con la diferencia de cambio. El pez por su propia boca cae, señor Gerente General. Los argumentos que fueron suyos para iniciar el juicio penal, son los argumentos míos contra usted, porque es exactamente el mismo caso, la banca, la casa de cambio, y unos cuantos ecuatorianos se beneficiaron comprándole dólares baratos al Banco Central del Ecuador, para revenderlos inmediatamente en el mercado libre de cambios, ganándose uno, dos tres, y hasta cua

/

/

tro sucres. Mi cuarta acusación, decía relación y vamos a entrar aquí en algo muy interesante señor Gerente; situación a la que usted me obligó, porque hoy día el país va a conocer cosas muy serias, que usted me obliga a hacerlas públicas, porque usted en su última intervención, violó la reserva de ciertos documentos, que los tengo yo, y que los va a conocer hoy día el país y la Cámara Nacional de Representantes. La violación a la reserva de ese documento fue suya, cuando hizo citar ciertos párrafos de esos documentos, en que supuestamente se lo felicitaba a usted; pero ya vamos a oír las advertencias y las conclusiones del Fondo Monetario Internacional. Lo acusé de haber producido mermas a nuestra reserva monetaria como producto de la intervención. De su propia documentación, señor Gerente General, se desprende que el Banco Central del Ecuador, perdió 64 millones de dólares, usted lo admitió aquí en la intervención, había vendido, ochenta millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil dólares. Había comprado, dieciséis millones de dólares; de ahí que el déficit era sesenta y cuatro millones de dólares. Su propia documentación, prueba la verdad de mi acerto, de que la intervención le costó al país ingentes cantidades de su reserva monetaria; posteriormente a su intervención, supimos que ya, la merma de la reserva monetaria, no era sesenta y cuatro millones, sino casi setenta y uno, porque usted, muy suelto de huesos, le dijo al Congreso, que la verdad; y, ya vamos a tratar ese asunto. En las sucursales se habían vendido seis millones ochocientos ochenta mil dólares que usted no los había reportado. Pero sus propios cuadros, demuestran la verdad de mi acerto; que al país, le costó su jueguito, señor Gerente General, nada menos que sesenta y cuatro millones de dólares, cuando el país vivía una de sus más críticas situaciones en lo que dice relación a su balanza de pagos; que ya lo vamos a ver. Trató de decir que esa intervención no era tanto; pero finalmente no le quedó más que aceptar que era más incluso de lo que se reflejaba en sus cuadros por la omisión de las ventas en las sucursales. Y no hace entonces una larguísima disertación, sobre las utilidades que generó el Banco Central, partiendo de una premisa que usted dentro de su conciencia sabe señor Gerente que es falsa; utilidades contables en vista de que el banco tiene contabilizada su reserva a veinte y cinco sucres; y yo le probé a usted con matemáticas que son las únicas, porque las matemáticas son absolutas, de que usted había perdido dinero, ingentes cantidades de dinero; porque compró mucho más caro de lo que vendió. Y ahí, realizó ya una pérdida, y que en el déficit de la reserva monetaria, usted tenía que recomprarla, porque el país no se puede dar el lujo en estos momentos de crisis en su balanza de pagos, de perder sesenta y cuatro millones de dólares. Pero siguió usted con la necesidad

/

/

de que habian doscientos cuarenta y seis millones de utilidad y esto me trajo a la mente algo que escuché una vez, una especie de chiste. Si el Banco Central del Ecuador, tuviese en sus arcas cien millones de sucres en monedas de un sucre, que le costó fabricarla veinte centavos cada una, y el economista Dávalos, decide venderlas a cincuenta centavos, según él ganó treinta millones de sucres; cuándo en realidad lo que perdió fue cincuenta, es exáctamente el mismo caso que con el de la reserva monetaria. Por qué entonces, no se vendió toda la reserva monetaria y generó usted, miles de millones de sucres de utilidades, que posteriormente según sus propias declaraciones van a parar a la Junta de Defensa Nacional y ya vamos a tratar sobre ese asunto. Nos decía usted, con acierto de que de acuerdo con una Ley expedida, las utilidades del Banco Central del Ecuador van a la Junta de Defensa Nacional; o sea que su caso es más grave todavía, porque su pérdida es doble, por un lado, de acuerdo a su errónea contabilización de las utilidades, esas tienen que ser entregadas a la Junta de Defensa Nacional. Es decir usted va a tener que desprenderse de doscientos cuarenta y seis millones de sucres para la Junta de Defensa Nacional; y por otro lado, tiene que realizar la pérdida que ya realizó en los dieciséis millones de dólares, que vendió más barato de los que compró, y la pérdida que va a realizar cuando reponga la reserva monetaria de setenta millones de dólares. Esto para un PHD en economía. PHD, sobre el cual ya vamos a hablar; es verdaderamente sorprendente. Pero comencemos a ver las verdaderas. No lo que dice el doctor Rodrigo Borja; no lo que dice León Febres Cordero; no lo que dice el Gerente General del Banco Central del Ecuador o sus súbditos, que me insultan todos los días por periódicos, con fondos pagados del Estado como lo voy aprobar en esta intervención. Veamos que dice el Fondo Monetario Internacional, señor Gerente, ¿qué le parece?. No le parece a usted que el Juez en este aspecto es el Fondo Monetario Internacional, Institución a la cual, tanto alabó en su última intervención, que lo felicitaban por sus genialidades, por su competencia; vamos a ver que dicen de la conducción de su política económica y monetaria. Aquí está señor Gerente para sorpresa suya, los Informes del Fondo Monetario, con fecha veinte y siete de agosto del ochenta y uno, documento gravísimo que usted me obliga a usar por no haberle dicho la verdad al Congreso. Y a mí que no se me hable de reserva, porque este pueblo, tiene el derecho a conocer de cómo se dispone de su dinero, de cómo se manejan sus divisas. ¿Qué dice el Fondo Monetario Internacional en la página cinco?. Sírvase señor Gerente certificarme, si este es el reporte del estado del Fondo Monetario Internacional le ruego.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Legislador, le ruego guardar por lo menos los procedimientos mínimos dentro de esta Sesión. Si bien estamos fue-

/

/

ra de procedimiento al haber invitado al señor Gerente del Banco Central. Creo que el diálogo por constructivo que sea, entre el señor Gerente y el Legislador, debe guardar realmente los términos de las Sesiones del Congreso; de tal manera, ruego que a través de la Presidencia, señor Legislador.

EL H. FEBRES CORDERO.- Perdóneme señor Presidente, yo le quiero hacer una observación, porque yo no he usado un sólo epíteto periorativo, mientras que a mí se me han dicho barbaridades y usted se ha quedado con la boca callada. Ahora déjeme mi derecho a hablar, en tanto en cuanto no ofenda ni la ética personal, ni la moral pública. Usted.....

EL SENOR PRESIDENTE.- Pero le exijo H... Legislador, el cumplimiento de las normas establecidas en el procedimiento. Lo que estoy indicando es que usted debe dirigirse al Presidente de la Cámara para solicitar cualquier tipo de autorización y no entablar un diálogo personal.

EL H. FEBRES CORDERO.- Yo le agradecería que usted hubiera seguido los mismos procedimientos en la intervención del Gerente General del Banco Central. Pero como mi polémica no es con usted, voy a guardar con usted la delicadeza que su cargo exige. Me permite señor Presidente, que dé fe al documento del Gerente General del Banco Central?.....

EL SENOR PRESIDENTE.- Así es, H. Legislador. ¿Qué es lo que usted quiere saber H. Legislador?.....

EL H. FEBRES CORDERO.- Quería que se me diga si es auténtico el documento y el Gerente me ha dicho que sí.....

EL SENOR PRESIDENTE.- Señor Gerente del Banco Central, le ruego indicar a la Sala si el documento presentado por el H. Legislador es auténtico.

EL SENOR GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL.- Me parece que sí, porque yo tengo uno igual.....

EL H. FEBRES CORDERO.- Gracias. Cuál ha sido el meollo del problema, señor Presidente y señores Legisladores. El meollo del problema radica, en que cuando la Izquierda Democrática a través de su Jefe de Bloque, el doctor Rodrigo Borja, llama al Frente Económico, y a la Presidencia conocía de mis cuestionamientos al Gerente General del Banco Central del Ecuador y lo invita con el derecho que lo asiste. Viene el señor Gerente General, el doctor Rodrigo Borja, hace un serio cuestionamiento al Frente Económico y a la intervención del Banco Central en el mercado de cambios y, concluye la Izquierda Democrática a través de su Jefe de Bloque, de que las explicaciones del señor Gerente General, no lo satisfacen y por ende presentan una resolución, en cuyo numeral segundo, cuestionan la conducción de la política monetaria. ¿Pero qué es lo que se cuestiona?. De que la intervención del Banco Central del Ecuador, fue negativa para el país, negativa para los intereses del Banco Cen -

/

tral del Ecuador, y negativa para la Reserva Monetaria Nacional. Al respecto, el Fondo Monetario, en la página quinta de su Informe dice lo siguiente: "En este proceso, en el proceso de la intervención, el tipo de cambio del mercado libre, fue reducido a más o menos veinte y nueve sucres por dólar para la venta a fines de julio; pero a un costo sustancial, en términos de las reservas monetarias internacionales." Lo dice no el doctor Borja; lo dice no León Febres Cordero, Representante Nacional de oposición; lo dice el señor Gerente General, el Fondo Monetario Internacional, que su intervención en el mercado libre de cambios, si bien consiguió que para fines de julio, baje el cambio a veinte y nueve sucres por dólar, fue a costas de una sustancial reducción de la reserva monetaria internacional; pero ¿Qué dice después?. Dice, al final de la primera semana de agosto, el volumen de la intervención, fue reducido y el cambio del mercado libre se subió a treinta y un dólar a treinta y uno sucres cincuenta dólar. Este sólo párrafo, éste solo párrafo, señor Gerente General, prueba la corrección del cuestionamiento de la Izquierda Democrática; prueba mi acusación; cuarta.- Que la malhadada intervención concedida por usted, sin informes técnicos, dirigida por usted, en una forma absurda, le costó a la República, sustanciales cantidades de sus reservas monetarias y que el cambio, ¡no es que bajó! sino que inmediatamente que se redujo el volumen de la intervención, volvió a subir, lo dice el Fondo Monetario Internacional, Institución a la que usted puso por los cielos en cuanto dice relación a las felicitaciones que le mandó una persona que depende de usted el señor Kafka, funcionario, Director que representa al área al cual se pertenece el Ecuador. De tal forma que frente a esto, usted no tiene salida; hable cuantas horas quiera hablar; pague cuantos comunicados usted quiera pagar, para demostrarle al país de que usted es brillante, de que usted se ha lucido. La Institución, frente a la cual usted se ha lucido, según ese larguísimo discurso que ha hecho publicar a página entera en todos los periódicos del país, dice que su intervención fue un absurdo, un absurdo.- Sigamos.- ¿Pero qué decía mi acusación en el punto cuarto? Decía: que la malhadada intervención, se había hecho en los momentos más críticos de la balanza de pagos. Me permite señor Presidente que lea el documento, boletín informativo del Banco Central del Ecuador.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está autorizado señor Legislador.-----

EL H. FEBRES CORDERO.- Gracias señor Presidente. Este es el boletín correspondiente al treinta y uno de agosto del ochenta y uno en la página décima nos habla de la balanza comercial del Ecuador, y tiene dos columnas: exportaciones, y saldos, este es el saldo de la balanza comercial. Y el propio Banco Central, nos dice que en el mes de julio, hubo

/

/

una reducción, hubo un déficit en la balanza comercial de: cuarenta y cuatro millones de dólares; primera vez en el año en que hay un déficit en la balanza comercial, documento del Banco Central del Ecuador. Pero qué nos dice el Fondo Monetario Internacional sobre esto señor Gerente General? ¿Nos dice algo peor?. Puedo leer con su venia señor Presidente.

EL SENOR PRESIDENTE.- Está autorizado para que lea todos los documentos, durante toda su intervención.

EL H. FEBRES CORDERO.- Gracias señor Presidente. Así lo voy a hacer y nos ahorramos tiempo usted y yo. En su página tres, el Fondo Monetario Internacional, dice: Ecuador. Sumario de la balanza de pagos. Aquí está el documento, señores Representantes. Mi acusación dice; que perdimos sustanciales cantidades en la reserva monetaria, en los momentos más críticos de la balanza de pagos. ¿Qué dice el Fondo Monetario Internacional?. Para el año setenta y siete, la balanza de pagos dejó un superávit de ciento treinta y seis millones de dólares; para el setenta y ocho dejó un superávit de treinta y dos millones de dólares, para el setenta y nueve, un superávit de veintiocho millones de dólares; para el ochenta, un superávit de doscientos veinte y seis millones de dólares; y qué dice con relación a los primeros seis meses de mil novecientos ochenta y uno de enero a junio. Déficit en la balanza de pagos, de doscientos dieciseis millones de dólares; no lo digo yo, no lo dice el doctor Borja, lo dice el Fondo Monetario Internacional. De tal forma señor Gerente General que con dos lecturas, de dos párrafos del informe del Fondo Monetario Internacional sobre la situación ecuatoriana, mi acusación queda plenamente probada, su malhadada intervención, le costó al país, sustanciales cantidades de su reserva monetaria, y fue hecha en el momento más inapropiado, cuando el país vivía una crisis en su balanza de pagos. El señor Gerente General en su exposición nos habló sobre la reserva monetaria, y, ya esto lo vamos a tratar un poquito más adelante; pero recuerdo que citó cifras en lo que decía relación a que la reserva monetaria en el mes de abril, era equivalente a cuatro punto tres meses de nuestras importaciones; en el mes de mayo a tres punto tres y seguía enumerándonos una serie de cifras. Pero el señor Gerente General, para efecto de establecer ese cálculo, usó la reserva monetaria contra las importaciones de bienes; pero es que el país también importa servicios señor Gerente General, y casualmente un miembro de la Junta Monetaria, me decía, por un elemental principio de ética, -no voy a dar su nombre-, pero usted lo puede constatar en las actas, si es que lo que me dijo es verdad o mentira; me decía que el economista Abelardo Pachano en la sesión del martes 15 de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, les había informado a la Junta Moneta -

/

ria, el Gerente de la División Técnica, que el promedio mensual de pagos de importaciones de bienes y servicios era de ciento noventa y cinco punto ochenta y cinco millones de dólares, casi doscientos millones de dólares mensuales, lo que da dos mil cuatrocientos millones de dólares al año. Si usted usa la importación de bienes y servicios, para efecto de establecer los meses que la reserva monetaria subsistiría, hágalo bien pues señor Gerente General, no use la importación de bienes, use la propia información que le suministra el Gerente de su Departamento Técnico, usted sabe que la reserva monetaria está en una situación crítica, y ya vamos a hablar sobre eso con documentos públicos. Así pues, queda definitivamente probado, que no es León Febres Cordero el que acusa; que no es el doctor Rodrigo Borja de la Izquierda Democrática quien cuestiona la mala conducción de la política monetaria, es el Fondo Monetario Internacional; por ende su malhadada intervención, le costó más de setenta millones de dólares al país, algún día en otro gobierno imparcial conoceremos la realidad y le costó ingentes cantidades de sucres al Banco Central, en uno de los momentos más críticos de la balanza de pagos del país. En mi quinta acusación, señor Presidente y señores Representantes. Yo decía que el Gerente General del Banco Central del Ecuador, le mintió al congreso, falsió la información y se la ocultó al país y ante esta Cámara Nacional de Representantes, el ya lo declaró así y lo aceptó, en una forma muy elegante, en los últimos momentos de su exposición, el veinte y cuatro de septiembre, cuando al explicar sobre esta temática nos dice lo siguiente: página 46, Acta 24 de septiembre, dice lo siguiente: El H. Febres Cordero, ayer manifestaba para impresionar a la Cámara de Representantes y al país entero, de que no se ha reportado lo que se ha vendido y lo que se ha comprado en las otras oficinas del Banco Central; jamás yo he dicho que era en todo el Banco, lo que las cifras de las cuales yo he hablado, siempre manifesté que era a través de las sucursales de Guayaquil y Quito -oigan señores Legisladores- el veinte y cuatro de septiembre dice: jamás yo he manifestado que eran las ventas de todo el Banco Central. Señor Presidente, estas son las actas que la Secretaría se sirvió entregarme a mi pedido, le consta al señor Secretario y al señor Jefe de Actas. Actas integras de la intervención del Gerente General. Pero veamos que nos dice el señor Gerente General, en la Sesión del 7 de septiembre, página 5 y 6 sobre esa temática, rogándole a los señores Legisladores que recuerden todo, que él jamás había dicho que eran las ventas de todo el Banco Central. En primer lugar, dice el Gerente General del Banco Central, el día 7 de septiembre. Quiero indicar que entre junio once y agosto veinte de mil novecientos ochenta y

/

/

uno, el Banco Central del Ecuador, vendió un total de ochenta millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil veinte dólares con dieciocho centavos, al mismo tiempo compró dieciseis millones ochenta y un mil cuatrocientos setenta y cuatro dólares con setenta y tres centavos, dando un total de ventas netas, de sesenta y cuatro millones sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro dólares. Usted nos dice, el 7 de septiembre, que la venta total es sesenta y cuatro millones de dólares y luego viene el veinte y cuatro de septiembre y usted nos dice, que jamás ha dicho que esas son las ventas totales, porque tenía que admitir, sabía usted que yo lo había pescado con ventas de divisas en las sucursales, y usted jamás reportó en la documentación que le envié a la Cámara Nacional de Representantes. Nos dijo que se trataba de errores, puros errores humanos, que era un trabajo muy difícil. No señor Gerente; este asunto es un asunto difícil, es asunto de computador; esto es asunto de ponderar; es un asunto sumamente sencillo; lo que pasa es que usted jamás nos quiso dar la información completa. Usted pensó que podía engañar al Congreso de la República y al pueblo ecuatoriano. Pero no son solamente los Legisladores de oposición los que criticamos al Gerente General, sus propios compadres, señor Gerente General, don Rodrigo Paz, don Rodrigo Paz, saca una importantísima publicación el domingo 27 de septiembre, aquí está señor Presidente, donde dice lo siguiente, y le ruego me oigan con mucho cuidado: La Empresa Rodrigo Paz, vendió al Banco Central la suma de un millón doscientos mil dólares. Qué dice la documentación enviada por el Gerente General del Banco Central del Ecuador; mientras el señor Rodrigo Paz, dice que el Banco Central, le compró un millón doscientos mil dólares, el Gerente del Banco Central; en la página dos del resumen de las ventas a las casas de cambio, nos dice, que solamente le compraron quinientos mil dólares. Aquí está señor Gerente General, quinientos mil dólares dice usted, que le compró a Rodrigo Paz. Y Rodrigo Paz, su compradre lo desmiente, y dice que le vendió un millón doscientos mil dólares, un ocultamiento de nada menos setecientos mil dólares. No es León Febres Cordero, no es el doctor Borja, es su compadre, don Rodrigo Paz. Pero qué dice don Rodrigo Paz, sobre las compras que hizo al Central, dice: por otro lado adquirió la suma de cuatro millones setecientos mil dólares, dice don Rodrigo Paz. Pero qué nos dicen los cuadros que usted nos manda pues señor Gerente, usted dice que solamente le vendieron a Rodrigo Paz, cuatro millones seiscientos mil dólares, otro error de cien mil dólares; no lo digo yo, lo dice su compradre don Rodrigo Paz. Yo me permití mencionar en mi exposición, que habían una serie de omisiones, entre lo que usted detallaba en las dieciocho mil trescientos y pico de transacciones, frente a lo que yo calificué como los cuadros suma -

/

/

riales, donde usted involucraba ya todo. Y efectivamente, usted regresó y nos aclaró ciertos puntos, nos dijo por error esta venta reportada tal día, se le incluyó tal otro día; citó un sinnúmero de casos; lo que se olvidó de decirle al Congreso es que la diferencia entre esos días, implicaba una diferencia en el cambio, señor Gerente General. - Porque el cambio lo variaba el Central, en cuanto a la compra y venta, pasando uno, dos o tres días; de tal forma que cómo podía yo establecer promedios señor Gerente General, con la aritmética que según usted, yo no usé jamás en mis empresas; si es que todo lo que usted me mandó a mí y a la Cámara, estaba lleno de errores no sé si de buena o de mala fe, efectivamente había compras reportadas en un día y reportadas en otra, pero eso implicaba una diferencia de cambio en cuanto a la compra y a la venta, porque el cambio no era fijo, por parte del Banco Central, esto en un aspecto; pero hay otros aspectos, hay una serie de compras y ventas que usted no las aclaró, definitivamente no las aclaró; tenemos el caso de el Banco del Pacífico, este caso usted lo aclaró, como cambio de fecha y por aspecto de un cliente que se habían vendido los nombres, los dólares a nombre de un cliente, lo dejamos pasar; pero nos encontramos frente a otros casos, el caso del Banco La Producción. El veinte y uno de julio, usted reporta haberle vendido cien mil dólares, mientras que, en el cuadro sumarial, mientras que, en los cuadros diarios; compran ciento cincuenta mil dólares en cheques y cincuenta mil en billetes, esa diferencia de cien mil dólares; no le he encontrado señor Gerente General en estas quinientas y pico de hojas. Y tenemos el caso del Banco de la Producción, un caso parecido, no aparece en ninguna parte, una venta de cien mil dólares del veinte de julio. Señor Gerente, podríamos seguir con este asunto, pero yo creo que lo único que haríamos es a la Cámara perder tiempo en lo que dice relación a esta acusación, puesto que hay asuntos bastante más graves que tratar, le ratifico, hay errores que no aparecen por ninguna parte, era imposible establecer la verdad de las compras y de las ventas, en la forma como usted mandó la información; unas veces mutilada; otras veces manipulada; otras veces confusa, con lo que me ratifico en el hecho de que usted nunca quizo que el Congreso de la República, conozca la verdad. Y esto me lleva a los famosos tres cheques del Banco de Pichincha, que usted dijo aquí, que eran canjes y sacó un comprobante, dijo este, este canje. Pero esto del canje señor Gerente General, es verdaderamente sorprendente, porque en la documentación que usted me envía al respecto, tiene muy buen cuidado de incluirme los cheques girados a nombre del Banco Central, pero de un solo lado, usted me manda la fotocopia de un solo lado, y se me olvida del endo-

/

/

so, que ya vamos a tratar esta temática. Usted dice al respecto que en la página cuarenta y seis del acta dice lo siguiente, con la venia del Presidente que ya me la concedió, dice en la página cuarenta y seis dice: "porque evidentemente el Banco del Pichincha, tiene que cumplir compromisos en el exterior." Primer aspecto, el primero o el segundo banco de la República, para cumplir compromisos en el exterior, tenga que recurrir a un cheque del Banco Central del Ecuador, tomadura de pelo señor Gerente General. El Banco del Pichincha es un Banco de prestigio internacional, no necesita del aval del Banco Central del Ecuador para pagar sus deudas en el exterior. ¿Pero qué me dice usted de los endosos, señor Gerente General? estos cheques fueron girados por el Banco Central a la Sucursal del Banco de Pichincha de Tulcán, y los tres cheques están endosados a la firma MM. Jaramillo Arteaga; entonces en qué quedamos señor Gerente General, usted nos ha dicho que son cheques para pagar compromisos del Banco Central del Ecuador en el exterior, hábilmente me manda un lado de los cheques y no me manda el otro. Pero yo tenía fotocopia de los cheques originales, y los cheques están endosados a MM. Jaramillo Arteaga. Con su venia señor Presidente, que el señor Secretario, dé fe de lo que estoy diciendo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario proceda según lo solicitado.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Efectivamente, señor Presidente, así es.-----

EL H. FEBRES CORDERO.- Gracias señor Secretario. De tal forma que habrá que buscar una explicación bastante más racional señor Gerente General, a este asunto de los cheques girados por la Sucursal del Banco Central en Tulcán, a favor de la Sucursal del Banco del Pichincha en esa misma ciudad. Con todo respeto señor Presidente y señores Legisladores, una vez más he probado que el señor Gerente General le ocultó al Congreso la verdad. Dice que se equivoca, le echa la culpa a los miembros de la Junta Monetaria, cuando le conviene; dice que él asume las responsabilidades y comparte las responsabilidades en otro caso, cuando trata de responsabilizar al señor Andrés Vallejo de la intervención del Banco Central en el mercado libre de cambios. En fin, se lava y se deslava las manos con la persona que encuentra; una gran patraña es lo que ha sucedido con la intervención del Banco Central, patraña que le cuesta al país sustanciales cantidades de su reserva monetaria, según lo dice el propio Fondo Monetario Internacional. Esto señor Presidente y señores Legisladores en lo que dice relación a mis acusaciones; pero vamos a lo ofrecido a lo que me comprometí al inicio de mi intervención. He probado, ahora sí, yo sí puedo decir hasta la saciedad, que todo de lo que acusé es exacto, que yo no mentí, que el que mintió fue usted señor Gerente General. Yo no he mentido y tal no he mentido, que el Fondo Monetario Internacional, dice exactamente lo mismo que yo

/

/

lo he dicho a usted a lo largo de mis acusaciones. Veamos por un momento el asunto que dice relación a la reserva monetaria, sobre la que pu so tanto énfasis el señor Gerente General del Banco Central; yo, no es que afirmé, yo jamás me retracto de lo que digo, yo dije que se me había, dije que se me había dicho, y apele a las actas, señor Gerente General. De que la reserva monetaria estaba real por los trescientos millones de dólares. Esto escandalizó al economista Dávila los, me acusó de irresponsable, dijo que creaba un pánico en el país; y, nos explicaba, que al día siguiente de su intervención, su intervención fue el veinte y cuatro de septiembre, es decir el veinte y cinco con un crédito que tenía que hacerse a las reservas monetarias por ventas de petróleo; la reserva estaría sobre los quinientos cuarenta millones de dólares. Pero se cuidó de decirnos de cuánto fue el crédito y se cuidó de decirnos cuánto era la reserva monetaria, antes de ese crédito. Igualmente tampoco le constata, al Representante Hurtado, cuando en forma clara y precisa, le dice señor Gerente, establézcame cuál es el verdadero valor de la reserva monetaria, sin contar con el endeudamiento público. ¿Qué dice usted al respecto de eso?. Señor Gerente General, en la página cuarenta y nueve de su intervención, dice usted lo siguiente: en tercer lugar. ¿A cuánto asciende la reserva monetaria internacional, hasta la última fecha disponible, excluyendo los valores en ella incluidos por concepto de crédito externo y que aún no se han utilizado como el utilizado por el Instituto Emisor?. El monto de las reservas, lo dije yo hace un momento: el único crédito externo no monetizado invertido en el exterior, es un crédito que en este momento tiene el Municipio de Quito, que es un monto de catorce millones de dólares, que tiene el Municipio invertido en el exterior, esos dólares eventualmente ingresarán al país y se monetizarán, porque el Municipio de Quito recibirá, no dólares sino sucres. Nos habló de todo, y no le concretó la precisa pregunta del Representante Hurtado en el sentido de ¿Cuál era el valor exacto de la reserva monetaria internacional?. Yo sostuve y sostengo, señor Gerente General, que en la forma como el Banco Central manipulea la reserva monetaria; lo que ustedes dicen ser la reserva monetaria, en los boletines del Banco Central, si bien no es ficticio, no refleja la realidad de nuestra reserva monetaria. Yo sostengo que ustedes mantienen la reserva monetaria con endeudamiento externo. ¿Pero qué dice a respecto de esto el Fondo Monetario Internacional? No lo dice León Febres Cordero, Representante Nacional de oposición, lo dice el Fondo Monetario Internacional, en la página dos, del documento del veinte y siete de agosto de mil novecientos ochenta y uno dice lo siguiente: Como en los dos años precedentes, el sector público ha prestado en el exterior más de lo necesario para financiar su déficit total, y continúa acumulando los depósitos en el Banco Central del Ecuador. De

/

/

tal forma señor Gerente General, de que mi acusación no es falsa, lo dice el Fondo Monetario Internacional, ustedes mantienen una reserva monetaria ficticia, en función de endeudamiento externo. Y bien tenía razón el doctor Borja, cuando en su cuestionamiento al Frente Económico, dice: que este es un endeudamiento, más agresivo que el de la dictadura, así es doctor Borja, no lo dice usted, no lo digo yo, lo dice el Fondo Monetario Internacional, que en su página tres, dice: Sobre los primeros siete meses de mil novecientos ochenta y uno los préstamos externos por parte del sector público, siguen al mismo paso que en los dos años anteriores, y acabo de leer lo que dice con relación con los dos años anteriores, que prestan más de lo que necesitan para cubrir el déficit total del Estado, con el propósito de inflar las reservas monetarias, eso señores Representantes es un crimen a esa Patria. Yo no voy a discutir señor Gerente General, con usted, sobre conceptos de la inflación porque con todo respeto y con toda entereza, sin tratar de ofenderlo, creo que usted de esto no entiende nada; por lo que me dijo en su intervención, usted no entiende nada, y si usted es de los que cree que en este país la inflación, está en el orden del trece, catorce o quince por ciento, lo que usted debería hacer es preguntarle a las amas de casa, que estoy seguro que le contestarían, dándole a usted en la cabeza con las ollas vacías, definitivamente la inflación en este país, está muy por sobre el quince por ciento, eso lo sabe usted, lo sabe usted que lo que yo digo es la verdad, que le convenga al Gobierno manipular los porcentajes de inflación, para tratar de engañar al pueblo, eso es una cosa; pero nadie engaña la economía de la cocinera, si usted le pregunta, con las ollas vacías, le darán en la cabeza. Nos habló extensamente sobre el Fondo Monetario Internacional, nos dijo de los famosos telegramas de felicitación, de su gran capacidad reconocida por los Gerentes de los Institutos Emisores, y que por eso lo habían hecho delegado ante la Asamblea General. Cuando ya probé, que este nombramiento era al país y no a usted, y cualquier persona que hubiera estado como Gerente del Banco Central o como Gobernador en el Fondo Monetario Internacional, tendría que haber hecho uso de la representación, en vista de que se excusó Panamá. No, leyó partes del informe del Fondo Monetario que le convenían a usted, y que no son otra cosa que las opiniones del Director del Ecuador, el señor Kafka pero que no son las opiniones del Fondo Monetario Internacional, que ya las estamos comenzando a conocer de acuerdo al documento que reposa en mi poder. Lo interesante para el país. Lo interesante para la Cámara de Legisladores, es qué opina el Fondo Monetario Internacional; ya no sobre la balanza de pagos; ya no sobre su malhadada intervención al Mercado de Cambios; ya no sobre el endeudamiento agresivo; ya no en la forma como subió el cambio, tan pronto como se suspendió la intervención. Lo que le

/

/

interesa saber al país, es qué opina el Fondo Monetario Internacional, sobre la situación del Ecuador. Y en la página décimo tercera del informe que reposa en mis manos "El Estaf",, el Equipo de Técnicos del Fondo Monetario Internacional, dice lo siguiente: "El Estaf" cree, que el incremento del diferencial entre la tasa Oficial y la del mercado libre, el aumento de las restricciones al comercio internacional para efectos de balanza de pagos, indica la necesidad de una profunda revisión de la política del sector externo del Ecuador." Esto es el eufemismo con que habla el Fondo Monetario Internacional, y usted sabe que eso que significa esto, señor Gerente General del Banco del Ecuador. Esto es gravísimo, esto significa la devaluación que usted con los fondos del Estado, me la trata de endilgar a mí; a caso hay un hombre capaz en esta República de precipitar el país a una devaluación, esto es un fenómeno económico que se sucede cuando se crean las condiciones para ello, y ustedes la han creado, con un déficit fiscal como jamás lo ha visto la República; con el encarecimiento de los bienes de exportación; con la imposibilidad de que el Ecuador exporte sus productos tradicionales; con el déficit de la balanza de pagos, es esto lo que conduce a la devaluación, no lo que dice León Febres Cordero, quien denuncia ante la República. Que la Devaluación no la crea un hombre. Que la devaluación no la crea el Congreso. Que la devaluación la crean quienes por incompetentes, por no conocer lo que están haciendo, están precipitando a esta República, al caos económico más grave de su historia. Nos trató sobre el asunto de los sobregiros y jugó en una forma muy habilidosa. Nos presentó documentos de que los funcionarios del "IRVING", no habían estado en el Hotel Quito, y que sí habían estado en el Hotel Colón, y por eso yo había incurrido en una falsedad. Que no habían estado ese día, si no la semana anterior, y que yo había cometido una falsedad; y luego nos saca el estado de cuenta corriente, del "IRVING INTERAMERICAN IN MIAMI", y nos dice a esta fecha, el país tiene nueve millones de dólares, creo que dijo; pero no nos dice nada, pues, sobre la casa matriz del "IRVING EN NUEVA YORK". Aquí están los sobregiros suministrados por el propio Banco Central del Ecuador al Congreso de la República. "IRVING TRUST COMPANY". Documentos entregados por el Banco Central. Mes de enero, primero, treinta de enero del ochenta y uno, sobregiro de un millón doscientos sesenta y seis mil dólares; veinte y siete de febrero del ochenta y uno, sobregiro un millón trescientos cuarenta y nueve mil dólares; treinta y uno de marzo, sobregiro un millón quinientos ochenta y ocho mil dólares, veinte y nueve de mayo sobregiro diez millones novecientos setenta y seis mil dólares, treinta de junio, por primera vez en el año, al cerrar un mes, cuenta positiva, un millón. Perdón-, sobregiro de un millón cuatrocientos noventa y nueve mil dólares.

/

/

res; treinta y uno de julio, sobregiro un millón ochocientos cincuenta y ocho mil dólares; treinta y uno de agosto, abre el día con un sobregiro de novecientos sesenta y seis mil dólares. ¿Mintió León Febres Cordero al país, señor economista Dávalos, o le mintió usted?. Estos sobregiros me los envió usted, el Banco Central del Ecuador, aquí están señores los sobregiros, de lo que tanto escándalo se hizo. Pero en su intervención, muy hábilmente omite mencionar que yo dije, que habían estado aquí funcionarios del IRVING TRUST, y el señor William Chalton, Vicepresidente del Southest Bank of Miami. Usted nada dijo al respecto, y lo emplazo a que pruebe con la versión magnetofónica de su intervención. No contestó. ¿Cómo iba a contestar pues?. Si yo tengo aquí el certificado del Hotel Colón, que dice lo siguiente: "ingeniero León Febres Cordero, veinte y cuatro de septiembre del ochenta y uno de acuerdo a lo solicitado en su carta del veinte y cuatro de septiembre, certificamos que el señor René Maresma estuvo hospedado en nuestro hotel del trece al dieciseis de septiembre. El señor Arnoldo Ramírez, del catorce al diecisiete de septiembre, ambos funcionarios del IRVING TRUST. Esto fue lo que usted certificó, lo que yo había dicho. Pero omitió decir esto: "el señor William Chalton, Vicepresidente del Bank of Miami, estuvo hospedado en dos ocasiones, del veinte y cinco, al veinte y siete de mayo y del trece al dieciseis de septiembre, exáctamente las mismas fechas en que estuvieron los del "IRVING". ¿Y por qué estaban aquí? Porque aquí estaba la cuenta corriente del Banco Central con el Saw - Fist, señor Gerente General. Que, al veinte y siete de agosto tenía un sobregiro de un millón trescientos noventa y mil dólares. ¿Quién miente señor Gerente General?. León Febres Cordero, Representante Nacional de oposición o usted Gerente General del Banco Central del Ecuador. Pero sigamos, Change Manhattan Bank, sobregiros como lluvias dentro de la cual usted se puede ahogar, señor Gerente General, así como usted está ahogando al país. Change Manhattan Bank, cuenta de Guayaquil, sobregiros como lluvias.... Trust Company in New York, sobregiros como lluvia. - City Bank, en una de sus dos cuentas, sobregiros como lluvia. Señor Gerente, aquí hay una maleta con setenta y nueve carpetas, esta es documentación de la Cámara. Los señores Legisladores están en libertad de pedirla, y comprobar los sobregiros, porque sería irrisorio, que yo siga con la lectura de los mismos. De tal forma señor Gerente General, que yo no falsié la verdad, yo dije la verdad, y lo estoy probando con documentos que no he inventado, con documentos que usted, envió. Pero hay algo interesante, señores Legisladores, y tienen ustedes que conocerlo, porque posiblemente ustedes, no todos, se preocupan de los aspectos monetarios del país, otros sí, nos preocupamos. Me di el trabajo de usar

/

/

do el Boletín Informativo del Banco Central del Ecuador, establecer una relación muy interesante. En los activos del Banco Central aparece la reserva monetaria y en los pasivos del Banco Central aparece la cuenta, corresponsales. ¿qué es esta cuenta corresponsales en los pasivos?. Lo que el Banco Central debe en operaciones a corto plazo, a sus bancos corresponsales y los sobregiros; y veamos como han variado, estos porcentajes antes de la administración del economista Dávalos, y después de la administración del economista Dávalos. Desde 1974 hasta 1980, el promedio de la deuda del Banco Central, con sus corresponsales incluyendo los sobregiros, era el ocho punto veinte y siete por ciento; el setenta y cuatro, el uno punto cuatro; el setenta y cinco, el catorce punto seis; el setenta y seis, el ocho por ciento; el setenta y siete, el doce punto siete; el setenta y ocho, el tres punto seis; el setenta y nueve, el nueve punto dos; el ochenta; ocho punto cuatro; promedio ponderado ocho veinte y siete. Y de enero de mil novecientos ochenta y uno, a septiembre; el promedio se duplica dieciséis punto tres por ciento; es decir, que las deudas del Banco Central del Ecuador con sus corresponsales, en operaciones directas a corto plazo dentro de un año, o en sobregiros se ha duplicado en los últimos ocho meses de administración del economista Dávalos, como Gerente General del Banco Central del Ecuador. ¿Quieren más pruebas de su ineficiencia, señor Gerente?. Da pena, da pena ver cómo se manejan las cuentas del Banco Central del Ecuador. Bancos en que se mantienen diez dólares de cuentas por cinco años; bancos en que se mantienen sobregiros de trescientos veinte y ocho mil dólares por seis meses; bancos en que se incurren sobregiros, que están pagando el interés primario de dieciocho, diecinueve por ciento más una comisión, para invertirlo en papeles fiduciarios en el mercado de valores de los Estados Unidos, que rinde diez o doce por ciento. ¿Quién es el responsable del manejo de las reservas monetarias en el Banco Central, señor Gerente? Cualquier empresario privado, grande, mediano, pequeño, defiende con más interés sus fondos que el interés que usted demuestra en el manejo de la reserva monetaria en el Banco Central del Ecuador. Al terminar mi última exposición señor Gerente, entre ese día y a la fecha, leí con interés, porque no podía ser de otra forma, la serie de insultos que el Presidente de la Asociación de Trabajadores del Banco Central del Ecuador, (me endilga) y que otro grupo de empleados del Banco Central del Ecuador, (me endilga) los epítetos más duros, más bajos, más peroyativos. Me pongo a investigar el asunto, y me encuentro con lo siguiente: el Secretario Nacional del SENDIP?, el Secretario Nacional del Sendip, según Telex. El Secretario Nacional del Sendip, se dirige al Secretario Regional del Sendip, a pedido del Banco Central. Sírvase entregar a los Diarios "El Telégrafo" y "El Universo", los comunicados cuyos textos, en

/

viamos a continuación. Dichos periódicos ya conocen el particular a la ciudadanía y va a una caterva de insultos a un Representante Nacional, que haciendo uso de sus derechos reglamentarios y constitucionales de defender los intereses del pueblo ecuatoriano, es vejado, se lo intenta vejar, por parte suya señor Gerente; porque dice que el Banco Central es el que le pide a Sendip de que se publiquen en los periódicos los más bajos y procaces epítetos contra un Legislador de oposición. - No se pueden gastar los dineros del pueblo en esta forma; no se pueden gastar los dineros de una institución del Estado, para vejar, para tratar de vejar -a mí no me llegan los insultos- para tratar de vejar a un Legislador que está cumpliendo con su función, está diciendo su verdad, que puede ser que esté equivocado, cosa que no lo estoy en este caso; pero no tiene por eso el Banco Central del Ecuador que ordenarle a SENDIP, convirtiendo al Gobierno Nacional, en cómplice de su pobre defensa. Yo señores Legisladores, no he mencionado nada contra este mal funcionario público. Yo, me he limitado a decirle al Parlamento Nacional, que no tiene la capacidad legal para destituirlo. Que es la Junta Monetaria a quien le tocará proceder en defensa de los más altos intereses nacionales; pero que, el Congreso, si esta en la facultad de exitar a la Junta Monetaria. Que la Cámara Nacional de Representantes, actúe como le parezca. Que apruebe el cuestionamiento de la Izquierda Democrática, que hagomío también, o que le dé un voto de aplauso al señor Gerente General del Banco Central por llevar, por haber llevado al país al borde de un colapso. Para mí, lo importante es haber probado la verdad, haberle probado al Congreso de la República y al pueblo ecuatoriano, que yo no miento, que cuando yo acuso, acuso con documentos públicos, y que es triste que un tal funcionario público, por razones que no llego a entender, haya llevado a este país, a un estado de cosas tan malas, a un país que merece tener un poco más de suerte; que merece que sus destinos no sean dirigidos por malos funcionarios públicos; que no solamente no son malos funcionarios públicos, si no que son también sectáreos. Gracias señor Presidente.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Gerente del Banco Central del Ecuador.... perdón señores Legisladores, con estas luces al frente no se alcanza a ver, perdón. El H. Peñaherrera, Punto de Orden.-

EL H. PENAHERRA PADILLA.- Sí, señor Presidente. La intervención del H. León Febres Cordero, tiene como antecedente la que ya hiciera el señor economista Dávalos. Intervención que él debió tener esa misma noche; - que por circunstancias de decisión de la Cámara, no se pudo hacer, que debió haberla hecho en cualquier otra Sesión, con la presencia o sin la presencia del economista Dávalos. Si usted le concede nuevamente la palabra el señor economista Dávalos, orador cuatrihorario como es él, va

/

a suscitar necesariamente una nueva intervención del señor ingeniero León Febres Cordero, y aquí vamos a estar en este diálogo indefinidamente. Yo no le veo sentido a esto, a no ser que el señor Gerente, con las consideraciones que debe a la Cámara elementalmente, circunscriba sus respuestas en forma concreta a los hechos que han sido puntualizados por el señor ingeniero Febres Cordero, los hechos que han sido puntualizados por el señor ingeniero Febres Cordero.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores, quiero aclarar, que justamente yo he señalado que estamos fuera de procedimientos; porque este procedimiento la Cámara por votación, decidió en la última Sesión en la que se trató este punto, invitar al economista Dávalos, para que aclare precisamente todas las imputaciones que se pudieran hacer y que se hubieran hecho hasta ese momento. En ese sentido él intervino, intervino el H. Febres Cordero, y aunque no hay un procedimiento adecuado, no creo que sea después de la intervención del H. Febres Cordero, pertinentes regresar a las intervenciones del debate. Creo que en este instante, al conceder la palabra al señor Gerente del Banco Central, para que haga sus aclaraciones, si fuera necesario inclusive una nueva intervención del H. Febres Cordero, creo que sería pertinente, porque de lo que se trata es de aclarar los problemas que aquí se han señalado en la Cámara Nacional de Representantes, a menos que la Cámara vuelva a otros planteamientos. Tiene la palabra, si no hay otro planteamiento en concreto el señor Gerente del Banco Central del Ecuador.-----

EL SEÑOR GERENTE DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR ECON. MAURICIO DAVALOS.

Gracias señor Presidente. Señor Presidente de la Cámara Nacional de Representantes, HH. señores Legisladores. Sí, efectivamente, yo tomé cuatro horas del tiempo de la H. Cámara de Representantes en mi última oportunidad de intervención aquí en la Cámara, porque era absolutamente necesario, debido a la naturaleza de la materia el poder explicar en detalle como lo hice, todas las acusaciones del H. Febres Cordero. Hoy quisiera tan sólo referirme de paso a ciertas distorsiones que el H. Febres Cordero ha hecho de la realidad, sobre la intervención mía y sobre las acusaciones de él, y además también a entregar una serie de documentos y elementos de juicio que frente a lo que ha manifestado el día de hoy el H. Febres Cordero, creo que se hace absolutamente indispensable el entregar a la Cámara, de tal manera que no se forme ni la Cámara ni el país un concepto errado del problema. El H. Febres Cordero, dice que no refuté absolutamente nada en definitiva de las acusaciones de él en mi última intervención. Creo en la conciencia ciudadana, en la conciencia de esta Cámara, está el criterio exactamente contrario; de todas maneras voy a cimentar una serie de observaciones que él ha hecho hoy con respecto a lo que yo había manifestado en mi última

/

intervención. Difícil es evidentemente para una persona, el lograr íntegramente y documentadamente en una forma inmediata, como respuesta - inmediata a la intervención del H. Febres Cordero, ir punto por punto - de una manera ordenada, coherente, como una exposición debería ser, - de todas maneras voy a intentar hacerlo. En primer lugar, yo creo que - el nombramiento del que fui merecedor por parte de mis colegas latinoamericanos y de España, para representarles ante la Asamblea Mundial del Fondo Monetario; es lamentable que justamente aquí en el país, a diferencia de lo que se ha dicho en el exterior, se trate de rebajar la - importancia que no para mí, para el país, efectivamente tiene ese hecho. Yo, mencioné justamente, que es al país al que se le había honrado en esa oportunidad, y al Gerente General del Banco Central, Gobernador por el Ecuador ante el Fondo Monetario; se le había impuesto una enorme responsabilidad. Creo que de acuerdo con los resultados, esa responsabilidad afortunadamente la he sabido asumir en una forma apropiada, esa es la opinión que se ha formado, creo, la opinión pública internacional. No es una apreciación mía - digo - y, a esto, en esto no quisiera alargarme sino todos los señores Legisladores, han visto lo que yo he visto a mi retorno de Washington, lo que se ha publicado en la prensa nacional, no como boletines pagados, ni nada de eso, sino como una respuesta, como una reacción de la prensa internacional frente a la representación ecuatoriana. No es verdad tampoco, que porque Panamá, exclusivamente porque Panamá se haya excusado, le haya tocado al Ecuador, y porque en turno es lo que toca. No H. Febres Cordero, no es así, habían muchos países interesados. México, había estado interesado en representar a América Latina; Colombia había estado interesado en representar - a América Latina; fue propuesta del representante de Guatemala, y que luego fue apoyada por Colombia justamente, que por unanimidad se eligió al Ecuador; no por turno H. Febres Cordero. De tal manera que yo más bien creo, que es una posición positiva que debe existir de algún ecuatoriano, de cualquier ecuatoriano, frente a este problema, no debe ser, el decir miren, eso a cualquiera le hubiera tocado, y cualquiera lo hubiera hecho porque era una cuestión de turno; no lo fue por turno, y creo que es un honor que el país debe alegrarse de haberlo recibido, y no más bien tomarlo como una especie de desprecio. Aparte de eso, yo quisiera manifestar lo siguiente también; a mi regreso durante la semana que pasó, he encontrado manifestaciones del H. Febres Cordero, en el sentido de que, producto de alguna novela de esas de Ciencia Ficción o de Espionaje Internacional o algo así, no, que acaba de forjar en la semana pasada el H. Febres Cordero; el Gerente Técnico del Banco Central ha ido a detener a la señora Linda Knie, funcionaria del fondo Moneta-

/

/

rio Internacional, que venfa al Ecuador; pero que le detuvo en Panamá; la hizo regresar a Washington y que entonces acudimos a Washington, el Gerente del Banco Central; el Presidente de la Junta Monetaria; el Ministro de Finanzas, para tratar sobre una supuesta devaluación. Yo creo que esta obsesión como voy a demostrar, obsesión por una devaluación en el Ecuador, debe ya parar en las expresiones del H. Febres Cordero. La situación reiteradamente reconocida por el Gobierno, y sobre todo fundamentadamente realizada por las autoridades monetarias y económicas, es que la tal devaluación tan ansiada y reiterada por el H. Febres Cordero, no va a existir; y, aquí tengo H. señor Presidente de la H. Cámara de Representantes, un cable en el cual de una vez por todas, quiero dejar claro, que la señora Linda Kenig que es la Jefa de Economistas y la Jefa de Misión, que hace el análisis de la Economía Ecuatoriana por parte del Fondo Monetario Internacional, ni siquiera estuvo en Panamá; de tal manera que, la información que dio al país el H. Febres Cordero, en este sentido, o fue falsa o caso contrario aquellas personas que le andan informando de todas estas cosas simplemente le mintieron; pero el H. Febres Cordero no supo entregar al país, una información, respecto de la cual se había cerciorado verdaderamente en una cosa tan grave como la que decía, sino que simplemente la emitió. Y quisiera pedir señor Presidente, que se lea este telegrama, que hemos recibido del Fondo Monetario Internacional, el día de hoy, de parte del señor Walter Robichek que es el Jefe de Economistas para todo el Hemisferio Occidental, Jefe de la Sra. Linda Kenig,-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura, señor Secretario.-----

EL SENOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.-"Señor Mauricio Dávalos, Gerente General Bank Central, Quito-Ecuador. Tengo honor informarle que la Sra. Linda Kenig, está en París y no ha estado en Panamá desde mil novecientos setenta y tres. Atentos saludos Walter Robichek" Hasta ahí el telegrama, señor Presidente.-----

EL SENOR GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL.- H. Febres Cordero, yo no creo que hay que tratar las cosas del país de esta forma. Me parece que cuando se emiten este tipo de opiniones en materias tan delicadas, uno tiene que cerciorarse exactamente respecto de esa información, o caso contrario no falsear la verdad como en este caso se ha hecho. Nosotros hemos ido, los tres funcionarios que usted ha nombrado, en una Misión del país, a Washington, creo que era una Misión importante, hemos hecho quedar bien al país, y no hemos ido a fraguar una devaluación como la que usted tan obsesionadamente, aparentemente anhela. Aparte de esto, quisiera ya entrar en la exposición realizada por el H. Febres Cordero. El día de hoy, ha sostenido reiteradamente el H. Febres Cordero, que yo he sido el que ha pedido la intervención amplia del Banco Cen-

/

/

tral, cosa que fue absoluta y totalmente desmentida con mi intervención de la otra noche, del día veinte y cuatro de septiembre de 1981, a través de la lectura de las versiones taquigráficas de la sesión de la Junta Monetaria del quince de mayo de mil novecientos ochenta y uno, eso fue desmentido absoluta y categóricamente; pero el H. Febres Cordero, insiste el día de hoy en que yo he sido el que he pedido, que yo he sido el que ha realizado esta intervención, y que he realizado sin informes técnicos. Esa noche del veinte y cuatro; yo presenté a la H. Cámara de Representantes, dos informes técnicos; uno de la Gerencia de Operaciones, y uno de la Gerencia Técnica. No tenemos necesidad, H. Febres Cordero y la Junta Monetaria así lo consideró cuando tomó la decisión el quince de mayo, de tener colecciones, docenas de informes técnicos como usted pretende sugerir. Nosotros simplemente estudiamos a fondo el problema, en este caso hubieron opiniones que discrepaban; yo había aceptado precisamente en principio, en abril, como había manifestado antes, la opinión de la División de Operaciones. En ese sentido, había tomado decisiones, lo que yo plantié a la Junta Monetaria era más o menos en esa línea y además también, en la línea en que habíamos acordado de acuerdo con los estudios entre la División de Operaciones y la División Técnica; eso fue lo que plantié yo a la Junta Monetaria. La Junta Monetaria, yo manifesté y probé, tomó una decisión diferente, y, yo creo que fue acertada esa decisión que tomó; de tal manera que H. Febres Cordero, respecto de su primera acusación, efectivamente, usted no estuvo bien informado o falseó la verdad en la primera vez; y hoy, ha vuelto a hacerlo además; y ha vuelto a hacerlo, es más, con una circunstancia que agrava el problema, ya sabiendo previamente cual fue la verdadera situación, y usted insiste en una situación que es absolutamente alejada de la verdad y de la realidad, como yo lo probé con las actas de la Junta Monetaria en la noche del veinte y cuatro de septiembre. Me indica, que yo violé la regulación en su forma y en su espíritu, porque, textualmente indica que, no se puede bajar la cotización comprando dólares, y que por eso, yo he violado la regulación en su forma y en su espíritu. De acuerdo con las actas presentadas aquí ante la Cámara de Representantes, se prueba hasta la saciedad, que esa acusación no tiene asidero. En primer lugar, lo que la Junta Monetaria aprobó, en el quince de mayo de mil novecientos ochenta y uno, al poner que se intervenga sin utilizar dólares de la reserva, esa expresión simplemente no recogía exactamente lo que la Junta Monetaria había pensado; y eso se demuestra como lo demostré esa noche del veinte y cuatro a través de la Sesión, que se realizó por parte de la Junta Monetaria, el dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y uno, y las expresiones de los señores vocales de la Junta Monetaria, cuando indica

/

ba y precisamente el señor licenciado Vallejo; el señor Ministro de Finanzas y a parte de eso, algo que no hice leer, otros vocales como el doctor Guillermo Castro Benítez, todos ellos indican que definitivamente, no era esa la intención de la Junta Monetaria al probar esa regulación. Que por qué yo no suspendí, de acuerdo con las atribuciones de la Gerencia General, con otros dos vocales con la firma, no la llamada telefónica, la firma de otros dos vocales, esa regulación; pues precisamente H. Febres Cordero, porque no estaba yendo en contra de la regulación, cuando estaba actuando en el mercado libre de cambios. Por esa razón es que no suspendí la acción de esa regulación. Por qué el espíritu de la regulación, es precisamente aquel que se utilizó en la intervención, como lo demostré totalmente en la vez anterior. El H. Febres Cordero -indica- les rogaría por favor si podrían mover la luz; esa, un poquito a un lado, porque realmente le enceguese a uno. El H. Febres Cordero -indica- que prueba de que no existieron informes técnicos, es la respuesta que recibió de parte de la Junta Monetaria, cuando él pidió todos esos informes técnicos. Insisto, no es la primera vez que estoy interviniendo aquí sobre este asunto, esta es la cuarta vez, pero creo que con una sola vez que se presente una prueba, no hay necesidad de estarla repitiendo. Manifesté el día veinte y cuatro que los informes técnicos no reposan en la Junta Monetaria, en la Secretaría de la Junta Monetaria, porque no fueron entregados, entregados a esa Secretaría. La Junta Monetaria es administrativamente separada, independiente del Banco Central, y por lo tanto, por más que es el directorio del Banco Central, el señor Secretario de la Junta Monetaria, H. Febres Cordero, mal podía entregarle esos informes sino poseía en sus archivos, y los informes que usted los posee ya, porque nosotros lo hemos suministrado no procede de los archivos de la Junta Monetaria, sino de otros archivos de oficinas diferentes del Banco Central del Ecuador. De tal manera que la prueba que usted aduce simplemente carece absolutamente de fundamento. Manifiesta también, que los informes presentados no son los que el H. Febres Cordero ha buscado; eso son los informes técnicos H. Febres Cordero; esos son los informes técnicos que llevaron a la Junta Monetaria no a mí, a la decisión de intervenir en el mercado libre de cambios; esos son los informes técnicos, reposan en sus manos y reposan en Secretaría de la H. Cámara de Representantes. No habla eso sí, el H. Febres Cordero, en su intención de seguir haciéndome a mí, el hacedor y el que deshace también, absolutamente todas las cosas en la economía ecuatoriana; no habla de cual fue mi propuesta que usted perfectamente la oyó, la noche del veinte y cuatro de septiembre.Cuál fue mi propuesta a la Junta Monetaria, respecto a la intervención

/

/

en el mercado libre de cambios. No fue esa intervención amplia, que se realizó posteriormente por decisión de la Junta. No es que me esté lavando las manos -insisto una vez más- porque en las dos primeras ocasiones que yo concurrí a la H. Cámara de Representantes, en ningún momento yo mencioné esto. Sin embargo al verme inculcado de la forma como se me pretende inculcar, evidentemente que si se quiere saber la verdad, la verdad yo la tengo que entregar, y la verdad yo la he entregado a través de las versiones taquigráficas de las sesiones de la Junta Monetaria. Me pinta como el autor de todo, pero evidentemente, también con mucha habilidad, no menciona cuales han sido mis posiciones en este respecto. Esto respecto a las dos acusaciones primeras. En cuanto a la tercera, me acusa de haber permitido la especulación, sobre esto yo hablé muy largamente en esa oportunidad de la noche del veinte y cuatro de septiembre. Evidentemente que existen instituciones que, venden al Banco Central dólares al inicio de la intervención, ¿por qué?, porque piensan que eventualmente va a bajar la cotización y definitivamente no quieren luego vender esos dólares que poseen para cubrir sus necesidades a cotizaciones más bajas; pero luego, cuando como lo he probado por necesidad de su propio giro y de su propio negocio, para atender situaciones y necesidades en el exterior, vuelven a comprar, no los mismos dólares como pretende hacer aparecer el H. Febres Cordero, dólares al Banco Central, evidentemente tiene que hacerlo, a tasas inferiores, porque habíamos analizado la noche del veinte y cuatro, las tasas iban bajando, las cotizaciones iban bajando. Tonto habría sido eso sí, que en un mismo día como pretendió hacer creer el H. Febres Cordero, en su primera intervención, que en un mismo día, nosotros habríamos comprado a un tipo de cambio y vendido a un tipo de cambio más bajo a la institución misma con que habíamos transado; eso habría sido tonto y eso habría sido aumentar o permitir la especulación; pero de ninguna manera cuando se participa en el mercado, se puede evitar, sino responder a las tasas que prevalecen en el momento en el mercado. De tal manera que HH. Legisladores, sobre este punto he hablado tanto, con tantas cifras, tantos hechos feacientes, que simplemente los hechos parecen que el H. Febres Cordero, no le convencen, porque no quiere convencerse, acusa en definitiva a instituciones como el Banco del Pichincha, como en general todos los bancos, casas de cambio, haberse dedicado a la especulación, para ganarse unos pocos centavos en la diferencia. Yo creo de esas instituciones un poco más de lo que cree el H. Febres Cordero; yo por último lo que pediría, porque estoy convencido de lo que digo, es que, si es que se desea, pues que se pida por parte de cualquier H. Legislador, que se pida a la Superintendencia de Bancos, que es justamente la Institución que la Ley le atribuye la su

/

/

pervisión de la actividad bancaria; de la actividad de las financieras; de las casas de cambio, que sea la Superintendencia la que vaya, investigue a ver si es que a habido especulación o no, porque los hechos - por mí presentados, han sido abundantes una y otra vez, cada vez con - nueva evidencia; yo he presentado aquí a la Cámara estos hechos que - prueban que no hubo especulación, había manifestado al doctor Borja por ejemplo, cómo para haber especulación, tiene que haber acumulación, y cómo, de acuerdo con las cifras de la Superintendencia de Bancos, no - hubo acumulación y que por lo tanto cómo puede pensarse que hubo especulación si no hubo acumulación de divisas compradas al Banco Central, para eventualmente venderlas a un tipo de cambio más caro; estas cosas las he probado reiteradamente, por eso hoy lo que me queda en definitiva es que si algún señor Legislador desea aún más convencerse de que - hubo o no hubo especulación, de todas maneras el Banco Central actuó - de buena fé, que se pida por parte de cualquier H. Legislador, que la Superintendencia de Bancos investigue este asunto. Yo creo que no se va a encontrar especulación; sin embargo, si se quiere encontrar la - verdad, pues, que se la investigue, yo sé que nosotros hemos actuado - correctamente, técnicamente, honestamente; pues bien, si alguien ha - actuado en forma deshonesta que se investigue y si es que ha actuado - así, que se le castigue. El H. Febres Cordero, en su afán de hacer que - dar cual al Banco Central con su intervención en el mercado libre de - cambios, culpa del desencaje actual de los bancos, también a la inter-
vención del Banco Central del Ecuador, para eso menciona evidentemente una opinión del Diario "El Comercio", que en ciertos casos a veces también puede equivocarse, ¿no?. Porque el día de hoy justamente, respecto del desencaje y la iliquidez, da la casualidad que el Diario "El Comercio", trae esa opinión. El Diario "Expreso", atribuye a una venta - subuesta, porque no es ese el nivel, de alrededor de tres mil millones en bonos de estabilización; y en el Diario El "Telégrafo", existe otro comentario en donde se atribuye la iliquidez, a algo que se acerca más a la realidad que es el enorme volumen de préstamos que han seguido entregando los bancos al sector privado, sin que haya mediado de por medio un incremento en los depósitos monetarios. Tres comentaristas económicos en tres respetables diarios de nuestra República, hablan hoy - mismo, sobre el mismo tema e interpretan de tres formas. El H. Febres-Cordero, ha tomado una versión, la que le conviene. ¿Para qué?. Para acasar a Mauricio Dávalos, porque tiene de todas maneras que probar que Mauricio Dávalos ha hecho horrores y barbaridades, aunque la realidad y la verdad estén en contra de eso. Entonces, H. Febres Cordero, si - creo que estos hechos por lo menos, por lo menos digo yo, son susceptibles de interpretación, como lo hacen los diferentes periodistas del -

/

**

día de hoy. Para probar que el H. Febres Cordero está equivocado en su apreciación, por más que sea respaldada por este artículo del Diario "El Comercio". Yo quisiera demostrar a la Cámara, cómo el desencaje no puede ser atribuido a la intervención del Banco Central del Ecuador. En primer lugar, aquí tengo precisamente los mismos documentos que usted posee, y que tanta habilidad tiene para conseguirse de empleados seguramente del Banco Central, no sé si en forma onerosa o gratuita; de todas maneras, en estos documentos de los diferentes bancos, respecto del encaje, se encuentra lo siguiente: en julio tres, que fue la primera cifra que usted dio, se encuentra efectivamente, que el sistema bancario tenía un excedente de quinientos treinta y nueve millones, quinientos cuarenta millones de sucres. Luego de eso, pasa este excedente a fines de julio, el veinte y cuatro de julio, pasa a convertirse en una deficiencia neta de encaje, de setenta y siete millones de sucres, de quinientos y pico millones, pasa a deficiencia de setenta y siete millones de sucres, veinte y siete de julio de mil novecientos ochenta y uno, neta; así mismo como es la anterior. Pues bien, yo quisiera indicar, que esta diferencia, que va de quinientos millones de sucres, quinientos cuarenta a setenta y siete millones de sucres, esto es, una disminución del encaje, de depósitos de encaje de seiscientos once, seiscientos diecisiete millones aproximadamente; ésto no se debe a la intervención del Banco Central, y voy a demostrar de la siguiente manera. Los depósitos monetarios que en junio veinte y seis de mil novecientos ochenta y uno, fueron de veinte y cuatro mil ochocientos noventa y ocho millones; pasan los depósitos monetarios en julio treinta y uno, a ser de veinte y cuatro mil setecientos cincuenta y nueve millones; y, en septiembre veinte y cinco de veinte y cuatro mil quinientos veinte y tres millones de sucres; bien, los depósitos monetarios entonces, fluctúan en una forma pequeña, pero fundamentalmente se mantienen estáticos, pasando en junio veinte y seis, de veinte y cuatro mil ochocientos a veinte y cuatro mil quinientos en septiembre veinte y cinco, mientras tanto los préstamos, los préstamos por vencer del sistema bancario. ¿Cómo se comportan?. Pasan de cuarenta mil quinientos treinta y dos millones, a cuarenta y dos mil, trescientos setenta y siete millones; o sea que mientras los depósitos monetarios prácticamente se mantienen estables, los préstamos por vencer, se incrementan en alrededor de dos mil millones de sucres. HH. señores Legisladores, ahí está una de las causas principales de la iliquidez. Cómo puede pensarse que la intervención del Banco Central, sea la que desencaja al sistema bancario; habría desencajado si es que los depósitos monetarios, habrían disminuido para orientar esos sucres, a comprar dólares y luego permanecer

**

/

neutralizados en el Banco Central; pero los depósitos monetarios en este período casi permanecen constantes o varían en cantidades muy pequeñas, mientras tanto, la cartera de los bancos sigue incrementándose, sigue aumentando los préstamos del sistema bancario. ¿Por qué? Porque existe desesperación del sistema privado, de la empresa privada, por sustituir los créditos que tiene en el exterior por créditos en sures, por que las tasas de interés simplemente son inferiores, y a la empresa privada se le está iendo la vida en las tasas de interés y a mortización de los préstamos externos que tiene que realizar; es ésta la causa del desencaje, y de la iliquidez principalmente; no puede hablarse en economía de una sola causa en ningún fenómeno. Pero principalmente en este caso encontramos en este problema la causa del desencaje de los bancos, que si aumentan los depósitos monetarios, se incrementa la cartera en una forma cada vez más vertiginosa. El escritor De La Huerta; hoy, justamente en el Diario "El Telegrafo". Manifiesta: que la causa justamente de este problema de iliquidez y de desencaje está en la morosidad en que se encuentra la empresa privada, con respecto del sistema bancario; y por esa razón es que los préstamos vencidos de cinco mil novecientos veinte y cinco millones en junio veinte y seis, pasan los préstamos vencidos a siete mil doscientos millones de sures en septiembre veinte y cinco; o sea en apenas tres meses los préstamos vencidos se incrementan en dos mil millones de sures en todo el sistema bancario; esa es la razón HH. Legisladores, y no hay que buscar ninguna cabeza de turco, ni hay que buscar ningún tipo de explicación halada de los pelos, para poder explicarse este tipo de fenómenos que ocurre en nuestra economía; no por sacrificar simplemente, por atacar a una persona, se pueden dar interpretaciones que no corresponden a la realidad, que no corresponden a la verdad, en situaciones como las que vivimos, porque si es que se hace eso, entonces inmediatamente la respuesta es. La solución va a ser la errada; la solución no va a ser la correcta, la que debe tomarse, si no que va a ser necesariamente una solución errada, estas son las cifras, cifras que no tienen ninguna intención de ser retorcidas y que en este momento las estoy presentando y que en cualquier momento los señores pueden tener a su disposición en una forma reservada, individualmente banco por banco en una forma reservada. Manifiesta el H. Febres Cordero, que yo me digo y me desdigo; efectivamente yo tengo planteada una acusación particular, como Gerente General del Banco Central del Ecuador, en contra de un grupo de ex-empleados del Banco Central del Ecuador, que conjuntamente con una serie de otras personas que se dedicaron a comerciar en dólares; cuando existía en el Banco Central del Ecuador, ese dólar para turistas de veintisiete veinte, y que estando el dólar de mercado libre más alto

/

en la calle, rompiendo las regulaciones de la Junta Monetaria y las disposiciones legales; ellos, valiéndose de su situación de empleados, actuaban en una forma deshonesto y entregaban dólares a sus cómplices de la calle, para que vayan, vendan esos dólares en el mercado libre y se ganen la diferencia. Pero el H. Febres Cordero, dice que es exactamente la misma situación. Yo creo que si se juzga con ese tipo de lente estos actos, la moral pública, se va a los suelos. Un empleado del Banco Central del Ecuador, no puede hacer negocio con la situación y con el puesto que tiene, y por eso, yo les tengo planteado un juicio penal, con acusación particular; porque eso sí, yo no puedo permitir que en el Banco Central, exista algo que yo he detestado siempre, que es la deshonestidad; por esa razón es que yo tengo planteado ese juicio, ese Juicio Penal, por el aprovechamiento por parte de esos empleados, de su situación de empleados, para hacerse negocios con beneficio personal, una cosa muy diferente es lo que sucede en el mercado libre de cambios, con la intervención del Banco Central del Ecuador. Cuando usted H. Febres Cordero, compra algo y lo vende, puede ser después de procesarlo o no, y hace una ganancia; yo no creo que esté especulando, a no ser que usted esté aprovechándose de determinadas circunstancias para acumular ciertos bienes, para después venderlos cuando cambien esas circunstancias; no es de ninguna manera la misma situación, la que usted ha tratado, de que la Cámara vea en el uno y en el otro caso; o sea, no es que yo me digo y me desdigo, yo he cumplido con mi deber de Gerente General del Banco Central al perseguir a empleados deshonestos, que utilizaban su cargo para beneficio personal, en el un caso; en el otro caso, no tiene absolutamente nada que ver con lo que el escrito que han hecho los empleados del Banco Central. No quiero detenerme en la insistencia que el H. Febres Cordero, hace respecto de las utilidades o pérdidas que dizque ha realizado el Banco Central en esta operación; por dos ocasiones anteriores, me he referido a esto con la Ley en la mano, no es la opinión de alguien que en este caso puede decir: se hizo utilidad o se hizo pérdida; la Ley como lo he demostrado a la sociedad. La Ley es la que determina cómo se tiene que calcular esas utilidades o esas pérdidas. Y por eso, con documentos de la Auditoría General, no hechos por mí sino por la Auditoría General del Banco Central, como se ha venido haciendo de acuerdo con la Ley desde hace mucho tiempo, desde hace décadas, es que yo he probado esa famosa utilidad del Banco Central en la operación de intervención en el mercado libre de cambios. No quiero detenerme más, digo, por que esto creo lo he explicado, con la Ley en la mano y hasta la sociedad. No es una cosa volitiva de uno, no es algún antojo que uno tiene de calcular de una forma o de otra; la Ley y las regulaciones son las que determinan la forma

/

de cálculo. Pasa luego a indicar que la felicitación del Fondo Monetario Internacional, que el señor Alexander Kafka, a nombre -por favor - HH. Legisladores- a nombre del Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional, envía al Banco Central del Ecuador. ¿Y qué es lo que sucede?. Yo en esto quiero detenerme un poco, porque creo que lo que ha mencionado leyendo partes del reporte, es decir, del reporte del Staf del Fondo Monetario, el H. Febres Cordero, merece un detenido análisis. En primer lugar, el veinte y cuatro de septiembre, yo manifesté que, de acuerdo con el Artículo 4º de la Constitución del Fondo Monetario Internacional, tiene que anualmente realizarse lo que se llama una consulta respecto de la situación económica de cada País Miembro del Fondo; para esto el Fondo Monetario Internacional, envía anualmente una misión de técnicos, que en los diferentes campos de la economía vayan analizando punto por punto los aspectos de la economía de ese país. Eso se ha hecho en el Ecuador en este año, en abril, en el mes de abril, y; para complementar en el mes de agosto; pues bien, como resultado de esa misión, se produce un estudio, que se llama el Reporte del Staf. En base de ese Reporte del Staf, se hace un resumen, el cual es presentado y que en el caso del Ecuador, se presentó el once de septiembre de este año a consideración del Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional. En ese resumen de la situación, es que se basa el Directorio Ejecutivo para aceptar los puntos de vista de las autoridades monetarias y económicas, y, o de esa misión que ha visitado el Ecuador en este caso; como resultado de la consideración justamente, del Reporte, es que el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional consideró, que la política económica de las autoridades ecuatorianas, había sido correcta; y por eso, un señor que no es ningún empleado nuestro, sino que es el más antiguo de los Directores de los Miembros del Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional, el señor Alexander Kafka, de nacionalidad brasilera. El envió el telegrama de felicitación que hice leer con la venia del señor Presidente, en la H. Cámara de Representantes el veinte y cuatro de septiembre. De tal manera que no es algo antojadizo o palanqueado eso; ahora, pretender que en el análisis de la economía ecuatoriana se encuentre que todo es un dechado de perfección; que no hay absolutamente nada que reformar ni nada que hacer, es una cosa absolutamente irreal; en un análisis como el realizado por la Misión del Fondo Monetario Internacional, en donde se estudia el aspecto fiscal, el aspecto monetario, el aspecto del sector externo, etc. etc.- En ese análisis evidentemente se topan puntos en los cuales la economía ecuatoriana está mal; otros en los cuales la economía ecuatoriana está débil; otros en los cuales está bien. No podía -

/

/

encontrarse uniformidad de situación, de excelencia en la economía ecuatoriana, porque no es así. Y no es el Fondo Monetario Internacional, y no es el H. Febres Cordero los que han puntualizado las debilidades de la economía nacional; ha sido las autoridades económicas y monetarias las que una y otra vez, hemos manifestado qué es lo que falla en el funcionamiento de la economía ecuatoriana. El H. Febres Cordero, lee una parte del Reporte, en donde dice efectivamente, que la intervención del Banco Central, ha logrado su propósito de bajar el tipo de cambio, lo cual no le gusta al H. Febres Cordero, porque él como en un principio -hablé- vive obsesionado con la devaluación. A pesar de que logra bajar el tipo de cambio, evidentemente utiliza reservas internacionales, eso es una cosa absolutamente lógica; he hablado una y otra vez, y eso no es aquí en el Ecuador lo que sucede, sino en cualquier parte del mundo. Un Banco Central, tiene la obligación, no la opción, la obligación de velar por la estabilidad monetaria interna y externa de un país. De tal manera que tiene una alternativa, dos alternativas; o vela por la estabilidad del tipo de cambio, y para eso utiliza las reservas o, caso contrario, vela por la permanencia de las reservas, y permite que el tipo de cambio, simplemente vaya a donde sea. Pues bien, en los últimos tiempos, todos los países del mundo han tenido que adoptar uno de estos caminos; si es que nosotros queremos la devaluación Ing. Febres Cordero, entonces si adoptamos el camino que usted parece sugerir; si nosotros permitiéramos que simplemente el dólar vaya al nivel que seguramente usted desea, entonces si las reservas podrían mantenerse intocables. Pero la Reserva Monetaria Internacional se ha hecho para ser usada en mantener la estabilidad monetaria, y por eso es que, así como todos los Bancos Centrales del mundo, que han decidido por la alternativa de la estabilidad monetaria, - hemos utilizado la Reserva Monetaria Internacional, y la hemos utilizado con prudencia; porque la utilización de treinta y seis millones de dólares, verdaderamente es una utilización prudente, y, en esto yo quiero manifestar que como había dicho en algunas otras oportunidades, efectivamente se hacía indispensable el poder, el que nosotros participamos en el mercado libre de cambios en esas circunstancias. ¿Por qué? Porque los pagos al exterior se concentran en los meses de junio y de julio, y eso lo voy a demostrar una vez más, con otras cifras adicionales que las tengo aquí. Aquí tenemos un cuadro elaborado por la Gerencia de Estudios Monetarios del Banco Central, respecto del servicio de la deuda privada externa, amortizaciones más intereses, total servido por el mercado libre. Enero, sesenta y un millones. Febrero, cuarenta y seis millones. Marzo, cincuenta y seis millones. Abril, sesenta y tres millones. Mayo, cincuenta y seis millones. Junio, ochenta y tres millo-

/

nes. Julio, setenta y nueve millones, HH. Legisladores aquí hay una prueba más, así acumulada a otras pruebas, que ya he presentado en otras oportunidades, que justamente la intervención del Banco Central era absolutamente necesaria en los meses de junio y julio, porque hay acumulación de pagos al exterior por parte de la empresa privada en relación con sus créditos externos. No es coincidencia que el Banco Central del Ecuador, amplió su intervención en junio y en julio, y la disminuyó ya al entrar en agosto. No es coincidencia ni un asunto antojadizo, sino que necesariamente el buen criterio en el manejo económico ordenaba y disponía que se hiciera así; y así lo consideró la Junta Monetaria, y así es como lo ejecutó el Banco Central del Ecuador. El H. Febres Cordero, habló de las compras y de las ventas que se habían realizado a la Casa de Cambios de Rodrigo Paz; y ha manifestado que esa es una muestra de cómo se ha faltado a la verdad, de cómo no se ha entregado las cifras exactas a la Cámara. Yo, la noche del veinte y cuatro de septiembre, expliqué cómo por un error no se había consignado los ochocientos mil dólares que se habían comprado a la Casa de Cambio de Rodrigo Paz. Y manifiesta el Ing. Febres Cordero, que la propia Casa de Cambios publica, como efectivamente lo hace, que se le ha comprado un millón doscientos mil dólares; aquí, señor Presidente, tengo una comunicación, ya que sin estar yo aquí en el país, los funcionarios del Banco Central, al ver esta publicación, se preocuparon e hicieron la indagación necesaria en la Casa de Cambios de Rodrigo Paz, ellos investigaron el problema y aquí está la respuesta señor Presidente, que pido por favor que se lea por Secretaría.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase leer señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí señor Presidente.-"Casa de Cambio Rodrigo Paz, Compañía Limitada.- Quito, octubre cinco de mil novecientos ochenta y uno.- A quien corresponda.- Por medio de la presente, certificamos que las ventas efectuadas por Rodrigo Paz Compañía Limitada, al Banco Central en el mes de junio del presente año, y de acuerdo a nuestra publicación en el diario "El Comercio" del día veinte y siete de septiembre, fueron ochocientos mil dólares y no de un millón doscientos mil dólares como ahí se especificaba. La diferencia de cuatrocientos mil dólares, corresponde a un lamentable error de un empleado de contabilidad, y se justifica por cuanto existe en esos mismos días una venta por igual valor a una empresa para pago de un préstamo registrado en el Banco Central. Rodrigo Paz Compañía Limitada. Firma, Sionev Wright, Gerente General!"-----

EL SEÑOR GERENTE DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.- Señor Presidente y HH. Legisladores. No es un asunto de ocultar a la Cámara, de mentir a la Cámara; yo he demostrado cómo absolutamente de buena fe, nosotros hemos

/

presentado todos los listados de Quito y Guayaquil, ya sí lo he manifestado aquí en la Cámara. Nosotros hemos presentado a la H. Cámara de Representantes todos los listados; sin embargo, se trata de hacer aparecer como que se ha tratado de ocultar a la Cámara; he aquí señor Presidente, el caso que el H. Febres Cordero menciona y que es rectificado con respecto a la publicación en este caso, de esta Casa de Cambios. A parte de eso, manifiesta que no he aclarado las ventas, los errores -mejor dicho-, presentados en el caso del Banco de la Producción, y en este caso yo había manifestado exactamente cuales son los errores; en el tabulado, lo que se hace constar es doscientos mil dólares, doscientos cincuenta mil dólares, más cincuenta mil dólares a los que usted hizo referencia H. Febres Cordero; pero según el comprobante contable -son cien mil dólares y eso consta en el resumen; eso yo lo he manifestado en cuanto a la venta del veinte y uno de julio de mil novecientos ochenta y uno y consta de los materiales que se pidió que se entregara a la Cámara, de lo que fue leído la noche del veinte y cuatro de septiembre. En cuanto a los famosos cheques de Tulcán. Señor Presidente, el Banco Central del Ecuador tiene su relación como banco de bancos, con los bancos ecuatorianos, y con fe en los bancos ecuatorianos nosotros actuamos; efectivamente, se realizaron tres transacciones en la ciudad de Tulcán; el H. Febres Cordero, trató de hacer aparecer como que nosotros habíamos ocultado esas transacciones y que no habíamos informado a la Cámara; se sorprendió porque seguramente su informante no le informó bien, porque no debe ser de muy buena calidad, o caso contrario simplemente se torció la verdad. Se sorprendió cuando yo, mediante un telegrama del Gerente de la Sucursal de Tulcán, le probé que era un canje que se había realizado con el Banco del Pichincha; no pude en esa oportunidad, el veinte y cuatro de septiembre, por la premura, porque apenas hubieron pocas horas de diferencia con la intervención del H. Febres Cordero, presentar otra documentación. Pero el día de hoy, ya con una semana de diferencia, la documentación que tengo es absolutamente completa. Y señor Presidente, aquí están hasta los oficios del Banco del Pichincha en que pide el canje de esos cheques; y le ruego señor Presidente que en los tres casos se haga leer los oficios del Banco del Pichincha. De tal manera que cómo es lo que el Banco del Pichincha haya canalizado los cheques canjeados con el Banco Central, eso no es algo que nos concierne a nosotros, ni es imputable a nosotros. El Banco del Pichincha, mediante cartas nos solicita el canje; nosotros realizamos el canje y esas fueron las tres operaciones que aquí aparte de las cartas del Banco del Pichincha, evidentemente están todos, absolutamente todos los procedimientos contables seguidos en nuestra sucursal de Tulcán en correspondencia con la Subgerencia de Corresponsales.

/

/

del Exterior de la Casa Matriz.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase leer señor Secretario las tres comunica-
ciones solicitadas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.-"Tulcán, a 30 de julio de 1981.- Señor Don José -
Bolívar Flores del Banco Central del Ecuador Sucursal Tulcán.- Tulcán.-
De nuestras consideraciones: Adjunto a la presente le enviamos nuestro
cheque N° 6984º por ochocientos mil dólares, a la orden de ustedes mis-
mos, para que se sirvan canjearnos con cheque a la orden del Banco del
Pichincha Sucursal Tulcán.- Por la gentil atención que se sirva dispen-
sar a la presente, le anticipamos nuestros agradecimientos.- Muy -
atentamente, Banco del Pichincha Sucursal Tulcán. Firma Eduardo Bo -

laños Galarza, Gerente.- Tulcán, a 31 de julio de 1981 señor don José -
Bolívar Flores, Gerente del Banco Central del Ecuador Sucursal Tulcán.-
Tulcán.- De nuestras consideraciones: Adjunto a la presente, le envía -
mos nuestro cheque 69850, por ciento quince mil dólares, a la orden de -
ustedes mismos, para que se sirva canjearnos con cheque a la orden del -
Banco del Pichincha Sucursal Tulcán.- Por la amable atención que se dig -
ne dispensarnos, le anticipamos nuestro agradecimientos, por el Banco
del Pichincha Sucursal Tulcán, firma Eduardo Bolaños Galarza, Gerente.-
Tulcán a 25 de septiembre de 1981.- Señor Enrique Larrea, Auditor Gene -
ral del Banco Central del Ecuador. Señor Auditor General!".....

EL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL.- Muchas gracias, señor Presi -
dente. Señor Presidente de esta forma yo creo que queda absolutamente -
probado, de que los famosos cheques del Banco del Pichincha, al Banco -
del Pichincha, no fueron ventas sino canjes, aquí está toda la documen -
tación a disposición de la H. Cámara Nacional de Representantes. De tal
manera que, la insistencia del H. Febres Cordero sobre este punto, a -
sabiendas ya, de que no eran ventas sino canjes, manifiesta una vez más
su voluntad de torcer la realidad. Señor Presidente, luego que el H. Fe -
bres Cordero ha manifestado, que él se ha cuidado de decir, dije que se -
me había dicho, que estaba la Reserva Monetaria Internacional en tres -
cientos millones de dólares; pues H. Febres Cordero, yo creo que justa -
mente por su calidad que a cada instante con todo derecho, la reitera, -
de Representantes Nacional, la obligación de uno, una vez más debo repe -
tir, es de que cuando alguien le dice algo, tratar de verificar por lo
menos, la veracidad de la fuente; y desde ese punto de vista, el día de
hoy, así como el veinte y cuatro de septiembre, yo le he probado una -
serie de veces que usted no ha hecho, no ha tomado el cuidado por lo me -
nos de tratar de verificar sus fuentes, porque la información que usted
está obteniendo, o, las personas le están dando, porque al mismo tiempo
que no me quieren a mí, no le quieren a usted y le quieren hacer quedar

/

/

mal, o caso contrario simplemente quieren que falte a la verdad; y, eso es lo que sistemáticamente se está haciendo. Manifiesta que nosotros deformamos las cifras; H. Febres Cordero, usted conoce quién está encargado de hacer, de sacar las cifras de Reserva Monetaria Internacional, yo sé que usted conoce, perfectamente; y, yo creo que usted conoce que esa persona es una persona digna de crédito; y así me parezca sorprendido, yo sé de que usted está convencido precisamente de lo contrario de lo que usted ha dicho. Nosotros producimos cifras absolutamente genuinas y ajustadas a la verdad. La noche de mi presentación del veinte y cuatro de setiembre, quise dar a la Cámara la cifra de la Reserva Monetaria Internacional del veinte y cinco de setiembre, porque teníamos ya anticipada la cifra; y el veinte y cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y uno, la Reserva Monetaria Internacional, y que así dije a la Cámara, y que no mencioné la cifra al contestar al H. Hurtado porque ya lo había hecho antes, fue de quinientos cuarenta y dos millones, quinientos cuarenta y dos punto tres millones de dólares. Y cuando muy hábilmente, tergiversando mis palabras, se trata de hacer aparecer de que el día viernes veinte y cinco iba a incorporarse un crédito, un préstamo en el sentido de préstamo; muy bien sabe usted H. Febres Cordero, lo que es un crédito en el sentido contable, que es bastante diferente de préstamo; y que fue en el sentido contable que yo dije que se iba a hacer un crédito a la Reserva Monetaria Internacional; y que no le decía de cuanto era el crédito, era por una venta de petróleo, que simplemente se incorporaba a la reserva, una venta me parece que era de unos quince millones. De tal manera que no era ese misterioso crédito, ese misterioso préstamo que yo me he abstenido de contar a la Cámara Nacional de Representantes, que se iba a incorporar a la reserva monetaria el día veinte y cinco, y que yo lo había tratado de ocultar. ¿Para qué?. Para manipular las cifras. No HH. Representantes, nosotros no manipulamos las cifras, hay ciertas personas que algún momento en la Dictadura, seguramente manipularon las cifras y que en este momento comocada persona juzga por su condición, le están asesorando al Ing. Febres Cordero de una manera errada, porque piensan que lo mismo que hacían ellos en la Dictadura, lo estamos haciendo nosotros ahora en un Gobierno Democrático. El H. Febres Cordero, menciona algo que el Reporte del Fondo Monetario analiza respecto del endeudamiento, y solamente hay un detalle: se cuida de no completar de no leer todo el párrafo y por eso en la página dos, dice: cómo en los dos años precedentes, el sector público pidió préstamos externos más allá de lo necesario para financiar su déficit total, global, y continuó acumulando depósitos en el Banco Central, ¿Qué es lo que pasa con esto?, cualquiera cree que sim-

/

/

plemente el Gobierno se ha dedicado a pedir préstamos en el exterior - y acumular depósitos en el Banco Central. En esto yo quiero HH. Legisladores, analizar detenidamente cuál es el problema. Efectivamente, el Ecuador, y eso yo lo he dicho públicamente, el Ecuador a partir del año mil novecientos setenta y siete, comenzó en una aventura peligrosísima mantener tasas de crecimiento por encima de lo que podía financiar o - al menos de lo podía financiar de una manera saludable. ¿Cómo trató de financiar y cómo efectivamente financió la Dictadura esas tasas de crecimiento?. A través del crédito externo y a través del crédito en el Banco Central, así se financiaron esas tasas de crecimiento. ¿Pero cómo es lo que recibió el Gobierno Democrático al país en materia de deuda externa?. Con cuatro mil millones de dólares o un poco más de esa cifra de endeudamiento público externo solamente. No se puede, HH. Legisladores, parar inmediatamente un proceso que había tomado una aceleración fenomenal. Cómo es el endeudamiento público, y después si es que se paraba, cómo se financiaba de una manera apropiada el presupuesto fiscal y otros, otras obras que las entidades descentralizadas realizan en el país, el crédito externo, tiene que seguirse contratando; y la propia H. Cámara de Representantes, aprobó para el Presupuesto de mil novecientos ochenta y uno, la contratación de trescientos millones de dólares de préstamos externos para financiarlo; no es entonces HH. Legisladores, que el Fondo Monetario Internacional simplemente descubre algo que nosotros ya lo hemos analizado, lo hemos dicho al país y hemos dicho no es saludable; pero simplemente es algo que no puede ser cambiado de inmediato. Nosotros, por eso es que el Gobierno ha enviado a la H. Cámara de Representantes, formas como financiar el Presupuesto del Estado, que no sean en base de préstamos externos; esas son las cosas que ha hecho el Gobierno para tratar de liberarnos precisamente de este dogal de los préstamos externos, que significa que se va la vida misma del país en el momento especialmente en que han subido tanto las tasas de interés internacionales; entonces no es un asunto nuevo, no es algo que ha sido creación antojadiza de este Gobierno y peor aún del Gerente General del Banco Central, como trata el H. Febres Cordero de hacer creer a la H. Cámara de Representantes y al país. Yo, como Gerente General del Banco Central, de acuerdo con la Ley, lo único que tengo que hacer es presentar informes respecto de los aspectos financieros a la H. Junta Monetaria, la cual da su informe al Ministro de Finanzas. Aparte de esto, efectivamente el Fondo Monetario Internacional habla de una acumulación de depósitos en el Banco Central. ¿Por qué? Como resultado de la austeridad, efectivamente, otros de los factores para la disminución de circulante ha sido la disminución del crédito neto del Banco Central al Gobierno Central; en este año, en lo que va del año, la dis-

/

/

minución del crédito neto por acumulación de depósitos en sucres del Gobierno Central y de las entidades oficiales en el Banco Central, llegan alrededor, llegó alrededor de diez mil millones de sucres; pero - como resultado de una política consciente de austeridad fiscal; no es entonces algo que pueda contraponerse cuando se habla de un financiamiento de déficit, aprobado por la H. Cámara de Representantes por trescientos millones de dólares, con un crédito externo por trescientos millones de dólares, y, la acumulación de depósitos en el Banco Central. Menciona también, y lee, y esto aquí es que no leyó todo. En la página tres, de que en los primeros siete meses de mil novecientos ochenta y uno, los préstamos externos netos del sector público, siguieron al mismo paso que en el año precedente; yo me permití indicar al señor Presidente de la Cámara, en el momento esta versión en Inglés, porque el señor, el H. Febres Cordero tiene también una versión en Inglés y la estaba traduciendo como lo estoy traduciendo yo. Y, lo que habló el H. Febres Cordero es de los dos años precedentes y se refirió al párrafo anterior de los dos años precedentes; yo me permití hacerle ver al señor Presidente de la Cámara que no estaba traduciendo bien, si no que decía en el año anterior; de tal manera que el H. Febres Cordero aquí también tratando de llevar el agua a su molino, y unir con el párrafo anterior que había leído; cambió la traducción del Inglés al Español. Pero también, muy hábilmente, eliminó, dejó de leer lo que sigue en el párrafo aquel, dice: "pero, el crédito neto del Banco Central al sector público, fue reducido en una cantidad sustancialmente más grande" esto es lo que dice H. Febres Cordero. ¿O no?. ¿Qué es lo que quiere decir esto HH. Legisladores?. Que por lo menos en el caso de crédito del Banco Central, estamos dando la vuelta; la tendencia que existió en los últimos años de la Dictadura, en donde se iba incrementando el crédito externo, e incrementando el crédito del Banco Central, lo cual iba solamente a significar al final un gravísimo problema, para la inflación en el Ecuador. Ahora, y justamente aquí, dicho en algo que no le convino leer H. Febres Cordero, está el reconocimiento de eso; estamos reversando, dando la vuelta, la tendencia de financiar los déficits del sector público en base de crédito, de dinero de emisión del Banco Central; por eso es que el Fondo Monetario Internacional lo reconoce en ese párrafo, que no fue leído. En la página trece, el H. Febres Cordero, lee el último párrafo del reporte. Y efectivamente el último párrafo del reporte dice que el Staf cree, que el diferencial incrementado entre el tipo de cambio Oficial y el tipo de cambio libre, se ha incrementado, y el incremento en las restricciones al comercio exterior, por propósitos de balanza de pagos, apunta a la necesidad de que haya una

/

**

revisión en las políticas en el Ecuador, en las políticas del sector externo". ¿Cuál es la obsesión del ingeniero Febres Cordero? ¡La devaluación! .- Aquí no dice devaluación, no dice devaluación, dice las políticas del sector externo; pero él inmediatamente y apuradamente interpreta devaluación. Es la obsesión del ingeniero Febres Cordero. Señor Presidente y HH. Legisladores, las políticas del sector externo envuelven muchas cosas, no es solamente el que se devalúe el sucre; envuelve política arancelaria, envuelve todo el tratamiento a las industrias que da la Ley de Fomento Industrial, eso es también parte de la política del sector externo; envuelve toda la política que tenemos de desubvención a nuestras exportaciones a través de los certificados de debono tributario; envuelve las protecciones infinitas que muchas veces receben nuestras industrias, en base de prohibiciones de importación que tienen de artículos competitivos; en fin, multitud de asuntos envuelven la política del sector externo, y efectivamente ingeniero Febres Cordero, efectivamente HH. Legisladores, el Gobierno y yo personalmente, muchas veces hemos manifestado que hay que cambiar las políticas del sector externo, no a través de la devaluación que tanto anhela el ingeniero Febres Cordero, sino a través de un cambio en la estrategia de desarrollo, no podemos nosotros seguir con la estrategia de sustitución de importaciones, de industrializarnos con altas barretas aduaneras, que lo único que hacen es que a unas pocas personas puedan enriquecerse explotando con protección infinita el mercado interno de nuestro país; efectivamente, ese tipo de estrategia de desarrollo que comenzó en el año de mil novecientos sesenta y tres; ese tipo de estrategia de desarrollo tiene que cambiarse, porque nuestras industrias no pueden estar beneficiándose de determinadas prebendas, mientras nuestra agricultura se debe en la más absoluta miseria; efectivamente, nuestras industrias no pueden dedicarse única y exclusivamente, a poco eficientemente explotar el mercado interno, sino que tiene que competir con el exterior y tienen que explotar. Este país nuestro tiene que cambiar de mentalidad, si nosotros tenemos posibilidad de desarrollarnos en el futuro, no será en base del pequeño mercado nuestro interno, explotado hasta decir basta, sino en base de la conjunción de producción para el mercado externo y para el mercado de exportación. Efectivamente señor Presidente y HH. Legisladores, y tiene que cambiar en éste y muchos otros sentidos; pero no es lo que el ingeniero Febres Cordero, lo que el H. Febres Cordero, apunta inmediatamente, ve políticas del sector externo, traduce devaluación. Yo creo que efectivamente a veces el subconsciente traiciona a muchas personas. Señor Presidente, por fin, en el asunto de los famosos sobregiros. El Banco Central del Ecuador, tiene innumerables corresponsales en el exterior, bancos corresponsales

**

/

en el exterior; y, todos los días nosotros realizamos transacciones - con ellos. ¿Pero cómo se realizan señor Presidente?. Nosotros tenemos nuestros depósitos, y en esto yo quisiera una cuidadosa atención, porque no es de conocimiento público general, cómo se opera en esto, y - para esto voy a servirme de ciertos símiles con la vida diaria de cualquier ecuatoriano. Nosotros, el Banco Central del Ecuador, tenemos - nuestras cuentas en moneda extranjera con nuestros bancos corresponsales en el exterior, en diferentes monedas; en esos bancos corresponsales, depositamos parte de nuestras divisas en cada uno de ellos. Cuando nosotros recibimos, por ejemplo; los pagos por nuestras exportaciones, no lo recibimos en billetes, recibimos en diferentes instrumentos financieros, cartas de crédito, una serie de instrumentos financieros; - éstos, nosotros los recopilamos y físicamente enviamos la remesa al - banco en el exterior, a un equis banco, por ejemplo al IRVING TRUST - de Miami, o de New York, supongamos. La costumbre de los bancos privados. ¿Cuál es? Cuando reciben estas remesas, inmediatamente acreditan a su cuenta, y por lo tanto si es que existe una remesa que se está - enviando por un millón de dólares supongamos, el banco privado inmediatamente cuando envía la remesa, acredita a su cuenta el millón de - dólares; nosotros, de acuerdo con el Reglamento de Cuentas del Banco - Central, no hacemos así, porque sería el adelantarnos todavía a la - real, al real movimiento de fondos que debe acreditarse a nuestra cuenta. Enviamos entonces la remesa al exterior, y toma un tiempo en que - por correo lleguen esos papeles; llegan los papeles y el IRVING TRUST. ¿Qué es lo que hace?. Recibe sus propios documentos, y esos documentos los acredita enseguida; pero otros documentos de otros bancos que están servidos en esa región, los envía a su vez al cobro, y toma tiempo para que se acrediten efectivamente esos valores. Una vez que ese banco corresponsal hace ese crédito a nuestra cuenta, entonces nos envía también a nosotros la notificación, y cuando la recibimos, nosotros incorporamos a nuestros libros. Pues bien, existe en todo este proceso, una desfase entre lo que verdaderamente está en nuestra cuenta y lo que tenemos en remesa. A parte de esto, nosotros tenemos convenios realizados con nuestros corresponsales. ¿Para qué?, cuando el depósito en - nuestra cuenta sobrepase de cierto monto, automáticamente ese Banco invierte esa suma, ese excedente, por una noche o por el fin de semana; - aumentando de esta manera en una forma absolutamente considerable, el rendimiento de la inversión de nuestras reservas; a diferencia de lo - que dice el H. Febres Cordero, que naturalmente como en todo pretender pintarme como el peor de los administradores; el peor de los funcionarios públicos, yo quisiera manifestarle que modestamente creo que he -

/

/

mos mejorado, sustancialmente en materia de inversión reserva. Hasta el tiempo de la dictadura, normalmente lo que sucedía era que los fondos permanecían depositados en la cuenta y pasaban la noche sin ser utilizados y pasaban el fin de semana sin ser utilizados. En el mundo actual, da la casualidad de que la inversión por una noche, la gente puede preguntarse. ¿Cómo puede en una noche producirse fondos?. Producir un rendimiento una inversión; pues sí, porque simplemente los bancos alrededor del mundo funcionan las veinte y cuatro horas del día, y cuando aquí en nuestro Hemisferio Occidental es de noche, en Hong Kong, en Singapur es de día, y como los fondos no se transfieren físicamente, sino a través del telex, simplemente esos fondos son invertidos en Honk Kong, y en Singapur de una forma bastante rentable. Y nuestra reserva monetaria, da la casualidad de que al contrario de lo que manifiesta el H. Febres Cordero, ha tenido un incremento significativo en, justamente, ese manejo más eficiente de la inversión de la reserva. Esto también introduce otro problema de desfase muchas veces y pueden aparecer sobregiros cuando realmente no existen; pero, el H. Febres Cordero, nos pidió los estados de cuenta, los estados de cuenta le dimos. Y los estados de cuenta, no reflejan así como no refleja la información adicional que tiene el Ing. Febres Cordero. ¿Cuánto es lo que está en remesa y cuánto es lo que está invertido a plazo, he invertido automáticamente?. De tal manera, que la cifra que usted menciona de los famosos sobregiros, no son de la magnitud ni la frecuencia que usted manifiesta; pero que de acuerdo con esos balances pueden aparecer porque son informaciones que no reflejan como digo las remesas, los depósitos a plazo, y los depósitos automáticos que nosotros tenemos contratados con nuestros corresponsales. En el caso del IRVING TRUST, y en el caso de Sauwich; yo me encontré en la reunión del Fondo Monetario en Washington, precisamente con uno de los funcionarios que vino acá a visitar el Ecuador. Y en esto HH. Legisladores, yo quiero llamarles a meditar, este funcionario vino por primera vez acá al Ecuador, y venía a conocer el área que la habían entregado para que maneje, este señor va a manejar toda Latinoamérica, desde el IRVING TRUST de New York. El sorprendido me decía, es algo que jamás se ha presentado en conocimiento de todos los funcionarios del banco, lo que se ha presentado en el Ecuador, que un H. Legislador se tome el nombre de funcionarios del IRVING TRUST, para decir que nosotros al mejor cliente que tenemos en el Ecuador, el Banco Central del Ecuador, vayamos a decirle no más sobregiros, no más créditos, porque ustedes no son dignos de créditos en definitiva. HH. Legisladores, HH. Legisladores el daño que se hace al país con afirmaciones de esta clase, es un daño verdaderamente grande, y solamente por hacer daño a una

/

/

persona; yo no creo que se justifica hacer daño al país. Que se me haga daño a mí, bien, pero que no se utilice este tipo de argumentos. Si se pretende hacerme daño, yo me defenderé, pero que no se le haga de paso daño al país con este tipo de afirmaciones. El hecho de que se diga: ¡ah no!. Que cuantas, cuantos sobregiros han habido en el IRVING TRUST, multitud de sobregiros. Aquí tengo la lista HH. Legisladores. - Febrero veinte y siete, el saldo en cuenta corriente, aparece con sobregiro, en febrero veinte y siete, por un millón trescientos setenta y dos mil seiscientos noventa y un dólares, con veinte y nueve centavos; pero en inversión de una noche había dos millones setecientos ochentamil dólares, habiendo por lo tanto un saldo positivo en esa cuenta corriente del Banco IRVING TRUST de New York, en esa fecha de un millóncuatrocientos siete mil trescientos ocho dólares con setenta y un centavos. No había sobregiro, y si lo hubiera habido, no es una cosa rara, HH. Legisladores. Aquí está el resumen de todas las transacciones señores Legisladores, no solamente del saldo de cuenta corriente, sino además las inversiones. No es un asunto de que cuando alguien tiene una cuenta corriente, y se sobregira en esa cuenta pero al mismo tiempo, tiene otra cuenta en ese mismo banco que no tiene sobregiro o caso contrario, tiene una inversión realizada en ese banco, tiene esa persona o esa empresa un sobregiro. ¿Me pregunto?. No, yo creo que en estas cosas hay que informarse mejor, y repito y reitero, cuándo de una forma prudente, cuando de una forma responsable, se inquiera en el Banco Central del Ecuador, información de este tipo, se puede entregar cualquier tipo de información; además con la explicación adicional que se necesita, porque no todos, no todos tenemos la obligación de saber lo que un empleado, lo que un funcionario, hace todos los días en su trabajo. El se especializa en esa cosa; otras personas se especializan en manejar empresas; otras personas se especializan en otras cosas. Mayo veinte y nueve de mil novecientos ochenta y uno, otro sobregiro que menciona el H. Febres Cordero en el IRVING TRUST de New York. Aparece el saldo de cuenta con sobregiro de un millón seiscientos treinta y tres mil ochenta y cinco dólares con ocho centavos. Inversión de una noche cuatro millones doscientos mil dólares; saldo positivo real dos millones quinientos sesenta y seis mil novecientos catorce dólares con noventa y dos centavos. El otro famoso sobregiro, julio treinta y uno saldo en la cuenta negativo un millón cuarenta y dos mil ciento cincuenta y nueve dólares con cuarenta y nueve centavos. Inversión de una noche dos millones setenta y cinco mil dólares; saldo positivo en la cuenta, un millón treinta y dos mil ochocientos cuarenta dólares con cincuenta y un centavos. EL SOUTH EAST BANK de Miami, agosto treinta y uno, se produce un

/

/

sobregiro, un solo sobregiro en el año, un millón trescientos noventa y cinco mil novecientos setenta dólares con veinte y tres centavos; es cubierto el sobregiro al día siguiente el primero de septiembre. HH. - Legisladores, tenemos que comprender que el movimiento diario que se realiza en el Banco Central, en donde se paga de vez en cuando grandes sumas que alguna institución pública no estaba prevista de pagar, y se produce un sobregiro. Cuando llegan remesas desde el exterior que tienen que cancelarse y está invertido en esa noche una determinada suma y al mismo tiempo entonces, se hace la cancelación, puede producirse un sobregiro; pero es la cosa más normal. Aquí tengo HH. Legisladores, y todos ustedes pueden ver la lista de sobregiros que se han producido - en todo el tiempo, todos los años en el Banco Central del Ecuador; sobregiros ocasionales, es una cosa absolutamente normal en el manejo de los fondos del Banco Central del Ecuador. Pero veamos ahora.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Perdón señor Gerente del Banco Central, le ruego un minuto señores Legisladores en 7 minutos terminará el tiempo de Sesión Ordinaria. Si no hay ningún planteamiento, continúe señor Gerente.

EL SENOR GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL.- Señor Presidente y HH. Legisladores.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el H. Carlos Julio Arosemena.--

EL H. AROSEMENA MONROY.- Que está por terminar el tiempo reglamentario, lo procedente es que la Cámara diga, una hora más, dos horas más, o sesión permanente como sería lo lógico.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Precisamente las proposiciones deben venir de la Cámara de tal manera....-----

EL H. AROSEMENA MONROY.- Propongo pues yo, que sea por lo pronto dos horas más.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Artículo 44º. señor Secretario, por favor.-----

EL SENOR SECRETARIO.- Artículo 44º.- Las Sesiones serán Ordinarias y Extraordinarias. Las Sesiones Ordinarias de la Cámara, se realizarán sin convocatoria previa.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- El último inciso, por favor.-----

EL SENOR SECRETARIO.- Para la prórroga de una sesión, se requerirá la resolución de la Cámara, mediante votación simple y por mayoría absoluta de los asistentes. Esta prórroga no será mayor de una hora.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Punto de Orden H. Febres Cordero.-----

EL H. FEBRES CORDERO.- Efectivamente señor Presidente, usted ha hecho leer el Artículo pertinente. Pero me permito recordarle que cuando el juicio político al señor Ministro de Gobierno el día jueves diez de septiembre del año en curso. La Cámara decidió por mayoría absoluta de -

/

/

los asistentes, extender la Sesión hasta un momento determinado, hasta el momento en que el señor Ministro de Gobierno, de acuerdo con los derechos que daban los Reglamentos, termine su segunda exposición. Yo creo señor Presidente que, me adelanto, yo no voy a contestar al señor Gerente General del Banco Central del Ecuador, esto está dentro del punto de orden, porque no merece mi contestación, nada ha dicho que a clare mis acusaciones. Pero la Cámara, tiene que tomar una resolución, y hay una propuesta de la Izquierda Democrática que tiene que ser de cidida. De tal forma que yo apelo a usted, señor Presidente, para que la Cámara determine lo más conveniente a los intereses del país.- Gracias

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores, podemos hacer votar el planteamiento en el sentido dicho por el H. Carlos Julio Arosemena Monroy con la variante del reglamento de que sea una hora más. Podría pedirse la extensión hasta un período determinado, un tiempo determinado en función justamente de lo que usted señala, la terminación de algo; pero hago llamar la atención en el sentido de que mañana está convocado el Frente Económico y para efecto de una votación en ese sentido, tendría que oírse al Frente Económico, toda vez que la Moción que usted señala, tiene que ver con ese planteamiento. Punto de Orden. -----

EL H. AROSEMENA MONROY.- Punto de Orden, un punto de aclaración. Yo tengo entendido que mañana de tarde viene el Frente Económico, para tratar otros asuntos. El señor abogado Hurtado. ¿No llamó a los señores Miembros del Frente Económico?. O sea que es para mañana, es otro asunto.- No es el llamamiento que hizo el señor doctor Borja; este no es un llamado de la Convergencia Democrática, es un llamado de un miembro de la Cámara que no pertenece a la Convergencia Democrática.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Borja.-----

EL H. BORJA CEVALLOS.- Una aclaración necesaria, señor Presidente. El llamado no fue de la convergencia democrática. El llamado fue de la Izquierda Democrática y de su bloque Parlamentario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores.-----

EL H. BORJA CEVALLOS.-..... aclaración, pero permítame seguir adelante. Yo creo que a fuerza de debatir estamos perdiendo el asunto focal de la discusión, que es un Acuerdo presentado por la Izquierda Democrática y que debe ser la materia de la discusión y de la ulterior votación, para ver si se lo aprueba, se lo modifica o se lo desaprueba. Pero en todo caso, creo que estamos perdiendo la noción de lo que se está discutiendo, que es el Acuerdo presentado por la Izquierda Democrática, respecto a la intervención del Banco Central en el mercado de divisas y a otros asuntos atinentes a la conducción de la política monetaria y económica y en general del país.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores, si seguimos discutiendo el

/

/

tiempo se acaba y no vamos a llegar a nada. Me voy a permitir hacer votar la primera Moción presentada en el sentido de que extendamos el tiempo por una hora más. Los señores Legisladores que estén de acuerdo que se sirvan levantar el brazo. Se aprueba una hora más. Continúe señor Gerente.-----

EL SEÑOR GERENTE DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.- Yo voy a terminar señor Presidente, muy pronto, probando que el manejo de la Reserva Monetaria Internacional, justamente se ha caracterizado por eficiencia y por un incremento de los ingresos que deriva el Banco de esa inversión de la reserva. Y si comparamos nosotros y aquí tengo las cifras, los montos ganados por intereses de inversiones hechas sobre una noche y sobre el fin de semana, con lo que el Banco ha tenido que pagar por sobregiros ocasionales, tenemos las siguientes cifras: por ejemplo; en el caso del Chest Manhattan Bank, que el H. Febres Cordero mencionaba, por sobregiros en el mes de junio, hemos tenido que pagar cuatro mil ochocientos veinte y tres dólares; hemos ganado por inversiones por una noche y por fin de semana, cuatrocientos ochenta mil novecientos setenta dólares. En julio, hemos pagado ciento cuarenta y tres mil novecientos treinta y dos dólares; y hemos ganado trescientos noventa y un mil setecientos cuarenta y tres dólares. En agosto hemos pagado siete mil novecientos ochenta y nueve dólares, y hemos ganado ciento veinte y seis mil noventa dólares. El total para no cansar la atención de los HH. Legisladores, porque leería también los famosos casos del IRVING TRUST, que el H. Febres Cordero se preocupe. En el IRVING TRUST COMPANY de New York, que él ha mencionado, intereses por sobregiros, en junio mil novecientos noventa y nueve dólares; intereses ganados, treinta y un mil trescientos setenta y cuatro dólares, solamente por depósitos en la noche y en el fin de semana. Julio, no hay intereses por sobregiros. Agosto, no hay intereses por sobregiro. En total, señor Presidente, en el mes de junio hemos pagado por sobregiros, apenas doce mil quinientos veinte y seis dólares, y hemos ganado por esas inversiones de nuestra reserva sobre la noche y sobre el fin de semana, un millón quinientos setenta y cinco mil novecientos setenta y seis dólares. Señor Presidente y HH. Legisladores, el día de hoy he vuelto, he vuelto a probar fehacientemente, como el H. Febres Cordero, lo que ha hecho es distorsionar los hechos en ciertos casos, falsear la verdad en otros, y en otros quizás ingenuamente ha caído en la información que le han proporcionado individuos que sea a título gratuito o sea a título oneroso, le han dado información parcial, unas veces; información equivocada otras veces. Pero de todas maneras el resultado de todo es señor Presidente, es que se ha falseado los hechos, que no se ha buscado la verdad, se ha buscado única y exclusivamente tratar de atacar a una persona, aunque

/

/

sea que el país sufra como consecuencia, por las afirmaciones que se han hecho de una manera nada responsable; aunque sea señor Presidente, que el país sufra en su crédito, que el país sufra en la confianza como sucedió al día siguiente de la intervención del ingeniero Febres Cordero, el día veinte y tres de septiembre. El dólar que había bajado a treinta y un sucres con las afirmaciones del ingeniero Febres Cordero, al día siguiente estaba en alrededor de treinta y cuatro sucres. Pero inmediatamente el día viernes, después de escuchar la verdad entregada a través de la Gerencia General del Banco Central al pueblo ecuatoriano, efectivamente el mercado de cambios vio cual había sido la verdad, cuál había sido la realidad y volvió las, volvieron las cosas a la normalidad. Señor Presidente, en esto no hay sino algo de trasfondo, y el trasfondo es un interés de naturaleza política, de atacar a un Gobierno que se preocupa por sacar adelante a su país; de atacar a un funcionario que no puede ser manejado como tradicionalmente ciertas personas han estado acostumbradas a manejar a los funcionarios públicos. Por eso es que se me ataca; por eso es que hay espontáneos, sirvieron a la dictadura, hubieran tenido ideas tan sabias y las hubieran puesto en práctica. Por eso señor Presidente, es que se ataca al Banco Central del Ecuador, a su Gerente, por eso señor Presidente que se ataca a este Gobierno. Y, señor Presidente, hay en esto algo que se encuentra como columna vertebral, desestabilizar las finanzas y la economía ecuatoriana; esta noche yo he probado como hasta subconsciente el ingeniero Febres Cordero, repetidas veces manifiesta su inclinación para que en el Ecuador exista una devaluación monetaria. Pero el Gobierno Ecuatoriano no le va a dar gusto, y el pueblo ecuatoriano, no va a reaccionar de una forma que le complazca y que le de gusto, porque nosotros sabemos responder a los intereses genuinos del pueblo y no a los intereses de quienes se beneficiarían con esa devaluación monetaria. tan anhelada por el ingeniero..... por el H. Febres Cordero. Señor Presidente y HH. Legisladores, el día de hoy en forma inmediata yo he respondido documentadamente a las afirmaciones hechas el día de hoy - por el H. Febres Cordero, así como hice mi intervención hace una semana aproximadamente el veinte y cuatro de septiembre, y le demostraré al pueblo ecuatoriano, así como en las dos oportunidades anteriores también, que la actuación del Banco Central del Ecuador, siguiendo las políticas dirigidas por la H. Junta Monetaria. había sido técnicamente justificada y pulcra y honestamente manejada y administrada por el Banco. Esta noche he vuelto a hacerlo, documentadamente y con la verdad, yo estoy seguro, señor Presidente, y HH. Legisladores, que aquí existen - hombres de justicia, existen hombres que no pretenden únicamente lanzarse por el atajo del ataque político, para cosechar en base de eso, sino que pretende ante todo y por sobre todo, la verdad, y en base de la verdad hacer la justicia. Yo creo que genuinamente la H. Cámara de Representantes, quiere buscar la verdad en cada uno de los casos que in-

/

/

vestigie; en este caso la verdad y nada más que la verdad, es lo que yo a nombre del Banco Central del Ecuador, he entregado a ustedes HH. Representantes y al pueblo ecuatoriano. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Carlos Julio Arosemena.-----

EL H. AROSEMENA MONROY.- Y le ruego al señor economista Mauricio Dávalos, que si tiene bien, permanezca diez minutos más, cinco minutos más en la Cámara. La discusión sobre este tema ha sido muy larga, pero indiscutiblemente provechosa, y ha sido tan larga que prácticamente el tema se ha agotado, y puede ser tan provechosa que los errores cometidos pueden corregirse; y de lo que si estamos seguros tanto el señor Gerente General del Banco Central como la Cámara es que todos tenemos formados, formadas definitivamente una opinión, e igualmente la ciudadanía que ha seguido estos debates tiene formada la suya. Por consiguiente es quizá ocioso continuar debatiendo al respecto. Pero el señor Gerente del Banco Central, no debe salir de esta Cámara con la impresión de que exista ecuatoriano alguno que represente a una provincia o a la nación, que quiera destruir la economía ecuatoriana. Ninguno de nosotros seremos inmigrantes, no nos iremos del país jamás, por consiguiente nada sacamos con destruir al país. Al menos yo, jamás me iré a vivir a otras tierras, porque yo hago mío, aquella afirmación del poeta que decía: "que no envidiaba al pájaro que volaba donde quería, sino al árbol que moría donde crece". Yo pertenezco al sector ciudadano que cree que la Junta Monetaria se equivocó, cuando resolvió intervenir en el mercado libre del dólar. Se equivocó lamentablemente, no pongo en duda sus afanes patrióticos, pero se equivocó lamentablemente y ha infringido un grave daño a la economía. No hace mucho tiempo otra Junta Monetaria, también resolvió intervenir en el mercado libre del dólar y en ese entonces casi, casi, casi, desaparece la modesta reserva monetaria; pero en fin cada uno pues tiene su verdad, y yo respeto las verdades ajenas. Existe un Decreto de la dictadura, señor economista Mauricio Dávalos, el Decreto N° 529 del catorce de julio de mil novecientos setenta y seis, quinientos veinte y nueve de catorce de julio de mil novecientos setenta y seis, que si está en vigencia como lo creemos el doctor Francisco Acosta Yépez, y yo. Hace que las últimas regulaciones tanto la regulación mil ciento treinta y nueve, ochenta y uno, como la mil ciento cuarenta y cuatro, ochenta y uno, sean ilegales, porque ahí determina el único caso, en que el Banco Central del Ecuador queda facultado para intervenir en el mercado libre del dólar o de cualquier moneda extranjera. Hemos buscado con el doctor Acosta y no hemos encontrado Decreto alguno que lo haya derogado, pero en estos últimos tiempos, en que nuestra Legislación se ha convertido en una senda impenetrable, no me atrevo a a-

/

/

segurar nada, el Banco Central del Ecuador tiene un cuerpo de abogados, que estudia ese cuerpo de abogados, si este Decreto está en vigencia y en todo caso que, estudie también que si está en vigencia, pueden existir esas dos regulaciones a las que me he referido. No quería decir nada más.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a continuar con el debate de conformidad con lo resuelto por la Cámara. Tiene la palabra el H. León Febres Cordero, si es que así lo solicita.-----

EL H. FEBRES CORDERO.- Señor Presidente, lo dije hace un momento cuando usted me concedió el Punto de Orden. Rebatir a todo lo que ha dicho el Gerente General del Banco Central del Ecuador, sería perder el tiempo, absolutamente, no ha podido defenderse frente a ninguna de mis acusaciones; y, de ahí como sostengo, que lo importante es que la Cámara resuelva la propuesta formulada por la Izquierda Democrática, me inhibo de contestarle al Gerente General, mi verdad está dicha, la conoce el país, la conoce el pueblo, que es el Juez Supremo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco entonces la presencia del señor Gerente del Banco Central, antes de continuar con el debate. Tiene la palabra el H. Juan Tama.-----

EL H. TRUJILLO VASQUEZ.- Perdón, señor Presidente, una aclaración quisiera solicitar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Trujillo.-----

EL H. TRUJILLO VASQUEZ.- Señor Presidente aunque yo creo que ya no hay quórum, sin embargo me permito pedirle una precisión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón señor Legislador, si usted señala que no hay quórum, ruego a Secretaría primero que conste antes de dar ningún tipo de contestaciones. Ruego a los señores Legisladores tomar asiento para que Secretaría constate el quórum reglamentario. Proclame señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente están en la Sala treinta y dos HH. Legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No existe el quórum reglamentario, de tal manera que se suspende la Sesión. En Comisión, no tengo inconveniente H. Febres Cordero.-----

-IV-

EL H. FEBRES CORDERO.- Señor Presidente. Que quede constancia ante el país, que en un problema tan serio y grave como el que se ha debatido, los únicos Legisladores presentes son el Bloque del CFP; el Bloque de la Izquierda Democrática; unos cuantos Independientes, el Partido Con-

/

/

servador, el Partido Liberal y dos Legisladores de la Democracia Cristiana. El Bloque Roldosista, se fue de la Cámara, parte del Bloque de la Democracia Cristiana se fue de la Cámara. Que el país lo conozca.--
EL SENOR PRESIDENTE.- H. Hurtado, usted tenía alguna pregunta.-----
EL H. HURTADO GONZALEZ.- Señor Presidente. Nosotros consideramos la tremenda trascendencia e importancia que tiene este problema que hemos estado debatiendo, resulta así tremendamente lamentable que hayan Legisladores que no hayan mostrado el interés suficiente, y por lo mismo haber permanecido aquí hasta concluir este problema, máxime en circunstancia que esta es la última semana de trabajo de la Cámara en su Tercer Período de Sesiones Ordinarias. Hace falta señor Presidente en consecuencia que nosotros determinemos cuando vamos a terminar este problema. Porque nosotros teníamos criterios que dar y no se los ha podido exponer debido diríamos a la irresponsabilidad de ciertos representantes en cierto modo responsables, del desalabro económico que está viviendo el país, que afecta fundamentalmente a los sectores populares. De manera que señor Presidente, yo pido concretamente cuando va a ser que vamos a concluir este problema, toda vez que en la mañana como en la tarde, está ya determinado qué va hacer la Cámara; por lo mismo es necesario, repito, que aquí los que hemos quedado los que con nuestra presencia estamos demostrando interés en ese problema, los que con nuestra presencia estamos demostrando que queremos trabajar, que tenemos conciencia de las tareas que el pueblo ecuatoriano nos ha señalado, debemos determinar: ¿Cuándo vamos a resolver la situación planteada?. La situación del señor Gerente General del Banco Central, que para salvar seguramente la economía del país, ha dicho que es conveniente acabar con la reserva monetaria. Que para resolver el gran problema a que nos ha llevado este Gobierno, desde el punto de vista económico y otros aspectos, -repito- he dicho que ha sido altamente conveniente que intervenga el Banco Central en el mercado libre del dólar. De manera que -repito, nosotros tenemos un criterio concretísimo sobre este problema, tenemos opiniones que dar y nos interesa, tanto así que hemos hecho preguntas al señor Gerente del Banco Central, las cuales fueron soslayadas, soslayadas por alguna razón, y queremos saber cuándo podemos dar esas opiniones señor Presidente.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores esta Sesión, sin quórum ya no puede decidir absolutamente nada. Pero la Presidencia quiere señalar lo siguiente: si el día de mañana en la mañana, en vez de terminar como deberíamos terminar el problema para el que han sido convocados los señores Ministros, tampoco lo terminamos. Si mañana en la noche sucede lo mismo que hoy, que frente a la posibilidad de una Sesión Permanente

/

/

los Legisladores se van, no solamente es este punto el que no se va a terminar, si no algunos puntos, y para decidir cuándo terminamos esto, tendríamos que primero decidir si vamos a terminar el día de mañana y en lo sucesivo cada una de las intervenciones, que la Presidencia fijará para el último día qué es lo que queda pendiente.-----

-IV-

EL SENOR PRESIDENTE.- Da por teminada la Sesión por falta de quórum.--



Ing. Raúl Baca Carbo
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

Dr. Francisco Garcés Jaramillo
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

JVS/mb1.